



Hacienda

ESTADOS FINANCIEROS

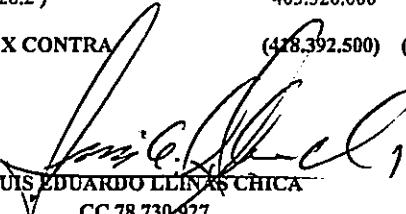
DICIEMBRE 2024 - 2023


(Expresado en pesos)

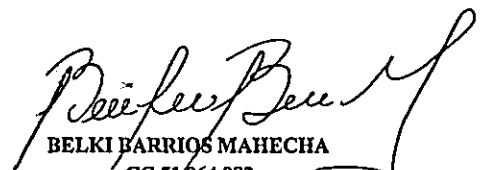


UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT. 830.068.074-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2024
Expresado en Pesos Colombianos

				Porcentaje	
ACTIVO		2024	2023	2024	2023
	ACTIVO CORRIENTE	91.663.457	651.878.005	0,44%	3,41%
14	CUENTAS POR COBRAR (Anexo 1)	91.663.457	88.935.047	0,44%	0,46%
19	OTROS ACTIVOS (Anexo 1)	-	562.942.958	0,00%	2,94%
	ACTIVO NO CORRIENTE	20.980.295.595	18.491.781.826	99,56%	96,59%
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Anexo 1)	14.632.227.450	12.266.994.345	69,44%	64,08%
19	OTROS ACTIVOS (Anexo 1)	6.348.068.145	6.224.787.481	30,13%	32,52%
	TOTAL ACTIVO	21.071.959.052	19.143.659.831	100,00%	100,00%
	CUENTAS ORDEN DEUDORAS (Nota 26.1)	666.886.899	860.089.184		
8315	Bienes y derechos retirados	618.275.875	860.089.184		
8374	Bienes almacenados para consumo	48.611.024	-		
89	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS X CONTRA	(666.886.899)	(860.089.184)		
	PASIVO				
	PASIVO CORRIENTE	3.869.787.821	2.823.245.675	100,00%	40,94%
24	CUENTAS POR PAGAR (Anexo 2)	383.647.024	875.914.377	9,91%	12,70%
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS (Anexo 2)	2.372.341.672	1.947.331.298	61,30%	28,24%
27	PROVISIONES (Anexo 2)	1.113.799.125	-	28,78%	0,00%
	PASIVO NO CORRIENTE	-	4.072.321.257	0,00%	59,06%
27	PROVISIONES (Anexo 2)	-	4.072.321.257	0,00%	59,06%
	TOTAL PASIVO	3.869.787.821	6.895.566.932	100,00%	100,00%
	PATRIMONIO				
3105	CAPITAL FISCAL	788.910.149	788.910.149	4,59%	6,44%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11.459.182.750	8.442.239.397	66,61%	68,93%
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	4.954.078.332	3.016.943.353	28,80%	24,63%
	TOTAL PATRIMONIO	17.202.171.231	12.248.092.899	100,00%	100,00%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	21.071.959.052	19.143.659.831		
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	418.392.500	1.388.362.439		
9120	Litigios y mecanismos para conflictos (Nota 25.2)	-	985.042.439		
9306	Bienes recibidos en custodia (Nota 26.2)	15.072.500	-		
9325	Bienes aprehendidos o incautados (Nota 26.2)	403.320.000	403.320.000		
99	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS X CONTRA	(418.392.500)	(1.388.362.439)		


LUIS EDUARDO LLINÁS CHICA
CC.78.730.927
Representante Legal


GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
CC.51.975.084
Subdirectora Administrativa y Financiera


BELKI BARRIOS MAHECHA
CC.51.964.982
Contadora TP-70776

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

NIT. 830.068.074-9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ANEXO 1

A DICIEMBRE 31 DE 2024

Expresado en Pesos Colombianos

Cod.		Nota	2024	2023	Variación %	Variación Absoluta
	ACTIVO		21.071.959.052	19.143.659.831	10,07%	1.928.299.222
11	EFFECTIVO	5	-	-		-
1105	Caja		-	-		-
13	CUENTAS POR COBRAR	7	91.663.457	88.935.047	3,07%	2.728.410
1338	Sentencias, laudos arbitrales y concilia a favor de la entidad		-	13.667.000	-100,00%	(13.667.000)
1384	Otras Cuentas por Cobrar		77.921.778	71.934.114	8,32%	5.987.664
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		26.257.621	7.337.744	257,84%	18.919.877
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		(12.515.942)	(4.003.811)	212,60%	(8.512.131)
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	14.632.227.450	12.266.994.345	19,28%	2.365.233.105
1605	Terrenos		713.585.719	713.585.719	0,00%	-
1620	Equipo de comunicación en montaje		-	1.159.853.582		(1.159.853.582)
1640	Edificaciones		4.740.095.499	4.740.095.499	0,00%	-
168501	Depreciación acumulada edificaciones (Cr)		(558.389.412)	(469.378.817)	18,96%	(89.010.596)
1665	Muebles, enseres, equipos de of.		3.470.900.766	704.642.418	392,58%	2.766.258.347
168506	Depreciación acumulada muebles, enseres equipo oficina (Cr)		(563.459.821)	(305.139.336)	84,66%	(258.320.485)
1670	Equipos de comunicación y comp.		10.107.094.764	8.109.765.921	24,63%	1.997.328.843
168507	Depreciación acumulada equipo de comunicación y computación (Cr)		(3.481.906.653)	(2.598.612.249)	33,99%	(883.294.403)
1675	Equipo de transporte, tracción		474.404.946	452.358.456	4,87%	22.046.490
168508	Depreciación acumulada equipo transporte (Cr)		(270.098.358)	(240.176.850)	12,46%	(29.921.508)
19	OTROS ACTIVOS	16	6.348.068.145	6.787.730.439	-6,48%	(439.662.294)
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		293.633.743	1.080.363.286	-72,82%	(786.729.544)
190501	Seguros		-	46.745.675	-100,00%	(46.745.675)
190505	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		-	516.197.283	-100,00%	(516.197.283)
190508	Mantenimiento		289.840.618	509.075.453	-43,07%	(219.234.836)
190514	Bienes y servicios		-	8.344.875	-100,00%	(8.344.875)
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado		3.793.125	-		3.793.125
	ACTIVOS INTANGIBLES MENOS AMORTIZACIÓN	14	6.054.434.403	5.707.367.153	6,08%	347.067.250
197007	Licencias		5.009.135.252	5.079.208.177	-1,38%	(70.072.925)
197507	Amortización acumulada de licencias (Cr)		(1.862.042.177)	(1.761.375.231)	5,72%	(100.666.946)
197008	Software		2.052.359.916	2.052.359.916	0,00%	(0)
197508	Amortización acumulada de softwares (Cr)		(524.761.284)	(286.525.709)	83,15%	(238.235.575)
197010	Activos intangibles en fase de desarrollo		1.379.742.696	623.700.000	121,22%	756.042.696

LUIS EDUARDO LINAS CHICA

CC.78.730.927

Representante Legal

GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA

CC.51.975.084

Subdirectora Administrativa y Financiera

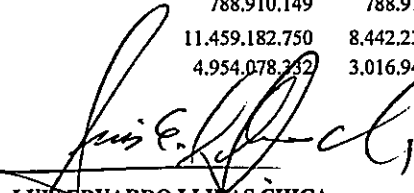
BELKI BARRIOS MAHECHA

CC.51.964.982


Contadora TP-70776

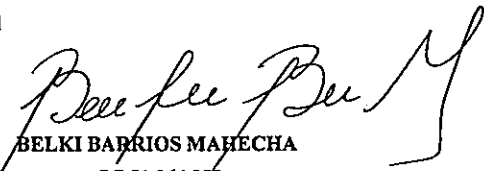
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT. 830.068.074-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ANEXO 2
A DICIEMBRE 31 DE 2024
Expresado en Pesos Colombianos

			2024	2023	Variación %	Variación Absoluta
2	PASIVOS	Nota	3.869.787.821	6.895.566.932	-43,88%	(3.025.779.111)
24	CUENTAS POR PAGAR	21	383.647.024	875.914.377	-56,20%	(492.267.353)
2401	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales		67.311.973	520.953.879	-87,08%	(453.641.905)
2407	Recursos a Favor de Terceros		541.213	2.536.816	-78,67%	(1.995.603)
2424	Descuentos de Nómina		10.540.773	6.725.653	56,72%	3.815.120
2436	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre		281.569.896	336.588.839	-16,35%	(55.018.943)
2490	Otras Cuentas Por Pagar		23.683.168	9.109.190	159,99%	14.573.978
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	22	2.372.341.672	1.947.331.298	21,83%	425.010.374
251101	Nómina por pagar		5.017.490	4.281.358	17,19%	736.132
251104	Vacaciones		1.065.129.750	865.508.142	23,06%	199.621.608
251105	Prima de vacaciones		760.806.964	618.220.102	23,06%	142.586.862
251106	Prima de servicios		270.868.577	234.900.115	15,31%	35.968.462
251109	Bonificaciones		270.518.891	224.421.581	20,54%	46.097.310
27	PROVISIONES	23	1.113.799.125	4.072.321.257	-72,65%	(2.958.522.132)
2701	Litigios y Demandas		1.113.799.125	4.072.321.257	-72,65%	(2.958.522.132)
3	PATRIMONIO		17.202.171.231	12.248.092.899	40,45%	4.954.078.332
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	17.202.171.231	12.248.092.899	40,45%	4.954.078.332
3105	Capital Fiscal		788.910.149	788.910.149	0,00%	-
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores		11.459.182.750	8.442.239.397	35,74%	3.016.943.353
3110	Resultado del Ejercicio		4.954.078.332	3.016.943.353	64,21%	1.937.134.979


LUIS EDUARDO LLANAS CHICA
CC.78.720.927

Representante Legal


GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
CC.51.975.084
Subdirectora Administrativa y Financiera


BELKI BARRIOS MAHECHA
CC.51.964.982
Contadora TP-70776



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT. 830.068.074-9
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expresado en Pesos Colombianos

				Porcentaje	
		2024	2023	2024	2023
INGRESOS OPERACIONALES		36.205.983.956	32.919.867.640	100,00%	100,00%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.027.100.000	4.121.409.734	13,88%	12,52%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	5.027.100.000	4.121.409.734	13,88%	12,52%
442802	-Para proyectos de inversión	5.027.100.000	-	13,88%	0,00%
442890	-Otras transferencias	-	4.121.409.734	0,00%	12,52%
47	OPERACIONALES INTERINSTITUCIONALES	31.178.883.956	28.798.457.906	86,12%	87,48%
4705	FONDOS RECIBIDOS	29.618.619.339	27.552.634.521	81,81%	83,70%
470508	-Funcionamiento	22.310.678.129	19.250.903.089	61,62%	58,48%
470510	-Inversión	7.307.941.211	8.301.731.431	20,18%	25,22%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE FECTIVO	1.560.264.617	1.245.823.385	4,31%	3,78%
472201	-Cruce de cuentas	1.498.970.022	1.201.618.010	4,14%	3,65%
472203	-Cuota de fiscalización y auditaje	61.294.595	44.205.375	0,17%	0,13%
GASTOS OPERACIONALES		35.302.534.740	30.301.264.725	100,00%	100,00%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	28.012.862.067	24.228.939.039	79,35%	79,96%
5101	-Sueldos y salarios	12.578.123.437	11.100.660.190	35,63%	36,63%
5102	-Contribuciones imputadas	38.967.956	40.840.553	0,11%	0,13%
5103	-Contribuciones efectivas	3.328.665.831	2.808.727.598	9,43%	9,27%
5104	-Aportes sobre la nómina	717.422.117	614.608.600	2,03%	2,03%
5107	-Prestaciones sociales	4.876.889.871	4.184.676.532	13,81%	13,81%
5108	-Gastos de personal diversos	243.155.012	233.781.650	0,69%	0,77%
5111	-Gastos generales	6.142.554.248	5.155.236.541	17,40%	17,01%
5120	-Impuestos, contribuciones y tasas	87.083.595	90.407.375	0,25%	0,30%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.214.350.935	1.943.056.658	6,27%	6,41%
5347	-Deterioro de cuentas por cobrar	8.512.130	3.989.890	0,02%	0,01%
5360	-Depreciación de propiedad planta y equipo	1.502.597.575	992.886.989	4,26%	3,28%
5366	-Amortización de activos intangibles	583.534.841	448.620.506	1,65%	1,48%
5368	-Provisión, litigios y demandas	119.706.389	497.559.273	0,34%	1,64%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.075.321.738	4.129.269.028	14,38%	13,63%
572080	-Recaudos	5.075.321.738	4.129.269.028	14,38%	13,63%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		903.449.216	2.618.602.914		
48	OTROS INGRESOS	4.169.739.171	708.011.921	100,00%	100,00%
4808	-Ingresos diversos	17.650.794	7.083.266	0,42%	1,00%
4831	-Reversión de provisiones	3.078.228.521	-	73,82%	0,00%
442827	-Bienes y recursos procedentes de gobiernos extranjeros	1.073.859.856	700.928.655	25,75%	99,00%
58	OTROS GASTOS	119.110.055	309.671.482	100,00%	100,00%
5804	-Financieros	-	727.427	0,00%	0,23%
589019	-Perdida por baja en cuentas de activos no financieros	119.109.986	308.944.054	100,00%	99,77%
589090	-Otros gastos diversos	69	1	0,00%	0,00%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		4.050.629.116	398.340.439		
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO		4.954.078.332	3.016.943.353		

LUIS EDUARDO LLINAS CHICA
CC.78.730.927
Representante Legal

GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
CC.51.975.084
Subdirectora Administrativa y Financiera

BELKI BARRIOS MAHECHA
CC.51.964.982
Contadora TP-70776

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT. 830.068.074-9
ESTADO DE RESULTADOS - ANEXO 1
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Expreso en Pesos de Pesos Colombianos

	Nota	2024	2023	Variación %	Variación Absoluta	
INGRESOS						
44	28	40.375.723.127	33.627.879.561	20,07%	6.747.843.566	
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES						
4428		6.100.959.856	4.822.338.389	26,51%	1.278.621.467	
442802		6.100.959.856	4.822.338.389	26,51%	1.278.621.467	
		-Para proyectos de inversión	0		5.027.100.000	
442827		5.027.100.000	0		5.027.100.000	
		-Bienes y recursos procedentes de gobiernos extranjeros	1.073.859.856	700.928.655	53,21%	372.931.201
442890		-Otras transferencias	-	4.121.409.734	-100,00%	(4.121.409.734)
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES						
		31.178.883.956	28.798.457.906	8,27%	2.380.426.051	
FONDOS RECIBIDOS						
		29.618.619.339	27.552.634.521	7,50%	2.065.984.819	
470508		-Funcionamiento	22.310.678.129	19.250.903.089	15,89%	3.059.775.039
470510		-Inversión	7.307.941.211	8.301.731.431	-11,97%	(993.790.221)
4722		1.560.264.617	1.245.823.385	25,24%	314.441.232	
OPERACIONES SIN FLUJO DE FECTIVO						
472201		-Cruce de cuentas	1.498.970.022	1.201.618.010	24,75%	297.352.012
472203		-Cuota de fiscalización y auditaje	61.294.595	44.205.375	38,66%	17.089.220
48		3.095.879.315	7.083.266	43606,95%	3.088.796.049	
OTROS INGRESOS						
4808		3.095.879.315	7.083.266	43606,95%	3.088.796.049	
INGRESOS DIVERSOS						
480827		-Aprovechamientos	13.722.533	249.766	5394,16%	13.472.767
480828		-Fotocopias	2.941.260	-		2.941.260
480862		-Costas procesales a favor de la entidad		6.833.500	-100,00%	
480863		-Reintegros	1	-		1
483101		-Litigios y demandas	3.078.228.521			3.078.228.521
5	29	35.421.644.795	30.610.936.207	15,72%	4.810.708.587	
GASTOS						
51		28.012.862.067	24.228.939.039	15,62%	3.783.923.028	
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN						
5101		12.578.123.437	11.100.660.190	13,31%	1.477.463.247	
SUELDOS Y SALARIOS						
510101		Sueldos	10.793.162.258	9.539.204.287	13,15%	1.253.957.971
510103		Horas extras y festivos	67.438.583	57.367.624	17,56%	10.070.959
510110		Prima técnica	1.110.007.654	971.360.775	14,27%	138.646.879
510119		Bonificaciones	579.798.684	508.837.867	13,95%	70.960.817
510123		Auxilio de transporte	17.604.000	15.051.579	16,96%	2.552.421
510160		Subsidio de Alimentación	10.112.258	8.838.058	14,42%	1.274.200
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS						
510201		Incapacidades	38.967.956	40.840.553	-4,59%	(1.872.597)
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS						
510302		Aportes a cajas de compensación familiar	574.030.213	489.865.000	17,18%	84.165.213
510303		Cotizaciones a seguridad social en salud	1.114.176.241	950.892.091	17,17%	163.284.150
510305		Cotizaciones a riesgos laborales	64.375.743	56.644.100	13,65%	7.731.643
510306		Cotizaciones entidades régimen prima media	961.339.789	716.074.131	34,25%	245.265.658
510307		Cotizaciones entidades régimen ahorro individual	602.864.345	595.252.276	1,28%	7.612.069
510390		Otras contribuciones efectivas	11.879.500	-		11.879.500
APORTES SOBRE LA NOMINA						
510401		Aportes al ICBF	717.422.117	614.608.600	16,73%	102.813.517
510402		Aportes al SENA	430.443.610	368.750.700	16,73%	61.692.910
PRESTACIONES SOCIALES						
		286.978.507	245.857.900	16,73%	41.120.607	
		4.876.889.871	4.184.676.532	16,54%	692.213.339	





510701	Vacaciones	979.664.974	826.371.658	18,55%	153.293.316
510702	Cesantías	1.292.092.819	1.116.726.731	15,70%	175.366.088
510704	Prima de vacaciones	653.684.839	558.029.225	17,14%	95.655.614
510705	Prima de navidad	1.193.274.361	1.031.364.636	15,70%	161.909.725
510706	Prima de servicios	573.851.711	496.607.450	15,55%	77.244.261
510790	Otras primas	184.321.167	155.576.832	18,48%	28.744.335
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	243.155.012	233.781.650	4,01%	9.373.362
510801	Remuneración por servicios técnicos	-	-	-	-
510803	Capacitación, bienestar social y otros estímulos	206.057.134	184.846.723	11,47%	21.210.411
510804	Dotación y suministro a trabajadores	37.097.878	37.781.027	-1,81%	(683.149)
510890	Otros gastos de personal diversos	-	11.153.900	-100,00%	(11.153.900)
5111	GENERALES	6.142.554.248	5.155.236.541	19,15%	987.317.707
511113	Vigilancia y seguridad	318.177.478	451.672.806	-29,56%	(133.495.328)
511114	Materiales y suministros	182.320.313	90.738.364	100,93%	91.581.949
511115	Mantenimiento	408.707.937	1.411.339.269	-71,04%	(1.002.631.331)
511117	Servicios públicos	461.291.406	433.936.528	6,30%	27.354.878
511119	Viáticos y gastos de viaje	221.493.649	227.601.139	-2,68%	(6.107.490)
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	516.197.283	104.014.491	396,27%	412.182.793
511123	Comunicaciones y transporte	217.390.133	230.498.367	-5,69%	(13.108.234)
511125	Seguros generales	314.383.063	139.246.903	125,77%	175.136.160
511143	Gastos reservados	11.318.057	1.550.759	629,84%	9.767.298
511146	Combustibles y lubricantes	68.196.245	49.080.516	38,95%	19.115.730
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	198.275.049	187.276.390	5,87%	10.998.659
511159	Licencias	1.878.625.375	636.495.089	195,15%	1.242.130.285
511179	Honorarios	917.835.008	852.357.648	7,68%	65.477.360
511180	Servicios	240.085.322	174.674.720	37,45%	65.410.602
511190	Otros gastos generales	188.257.930	164.753.553	14,27%	23.504.377
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	87.083.595	90.407.375	-3,68%	(3.323.780)
512001	Impuesto predial unificado	25.441.000	45.894.000	-44,57%	(20.453.000)
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	61.294.595	44.205.375	38,66%	17.089.220
512010	Tasas	348.000	308.000	12,99%	40.000
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.214.350.935	1.943.056.658	13,96%	271.294.277
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	8.512.130	3.989.890	113,34%	
534719	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	1.769.736	-		1.769.736
534790	Otras cuentas por cobrar	6.742.394	3.989.890	68,99%	2.752.504
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.502.597.575	992.886.989	51,34%	509.710.587
536001	Edificaciones	89.010.596	69.355.649	28,34%	19.654.946
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	265.470.576	111.884.939	137,27%	153.585.637
536007	Equipos de comunicación y computación	1.118.194.895	782.237.106	42,95%	335.957.789
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	29.921.508	29.409.294	1,74%	512.215
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	583.534.841	448.620.506	30,07%	134.914.334
536605	Licencias	345.299.266	325.798.722	5,99%	19.500.544
536606	Software	238.235.575	122.821.785	93,97%	115.413.790
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	119.706.389	497.559.273	-75,94%	(377.852.884)
536803	Administrativas	119.706.389	497.559.273	-75,94%	(377.852.884)
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.075.321.738	4.129.269.028	22,91%	946.052.710
5720	OPERACIONALES DE ENLACE	5.075.321.738	4.129.269.028	22,91%	946.052.710
572080	Recaudos	5.075.321.738	4.129.269.028	22,91%	946.052.710



Gobierno de
Colombia



58	OTROS GASTOS	119.110.055	309.671.482	-61,54%	(190.561.427)
5804	FINANCIEROS	-	727.427	-100,00%	(727.427)
580401	Actualización financiera de provisiones	-	727.427	-100,00%	(727.427)
	GASTOS DIVERSOS	119.110.055	308.944.055	-61,45%	(189.834.000)
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	119.109.986	308.944.054	-61,45%	(189.834.069)
589090	Otros gastos diversos	69	0,81	8418,52%	68

LUIS EDUARDO LLINAS CHICA

CC.78.730.927

Representante Legal

GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA

CC.51.975.084

Subdirectora Administrativa y Financiera

BELKI BARRIOS MAHECHA

CC.51.964.982

Contadora TP-70776

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT.830.068.074-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
En Pesos Colombianos
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024 y 2023

NOTA 27	CAPITAL FISCAL NACIÓN	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	788.910.149	(1.692.507.788)	10.134.747.185	9.231.149.546
Reclasificación déficit 2022		1.692.507.788	(1.692.507.788)	-
Utilidad del ejercicio 2023		3.016.943.353		3.016.943.353
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	788.910.149	3.016.943.353,00	8.442.239.397	12.248.092.899
Reclasificación excedente 2023		(3.016.943.353)	3.016.943.353	-
Utilidad del ejercicio 2024		4.954.078.332		4.954.078.332
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	788.910.149	4.954.078.332	11.459.182.750	17.202.171.231



LUIS EDUARDO LLINÁS CHICA

CC.78.730.927

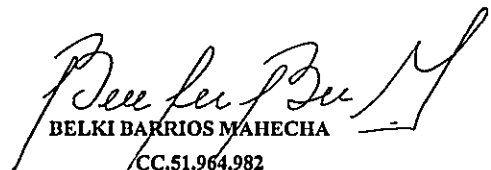
Representante Legal



GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA

CC.51.975.484

Subdirectora Administrativa y Financiera



BELKI BARRIOS MAHECHA

CC.51.964.982

Contadora TP-70776



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT. 830.068.074-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en pesos colombianos)

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	12
1.1. Identificación y funciones.....	12
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	15
1.3. Base normativa y periodo cubierto	15
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	16
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	16
2.1. Bases de medición.....	16
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	17
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	17
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	17
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	18
3.1. Juicios	18
3.2. Estimaciones y supuestos.....	18
3.3. Correcciones contables.....	18
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	19
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	19
4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo	19
4.2. Cuentas por cobrar	20
4.3. Propiedad planta y equipo.....	22
4.4. Intangibles	28
4.5. Deterioro del valor de los activos no generadores de dinero.....	34
4.7. Activos Contingentes.....	40
4.8. Pasivos contingentes.....	40
4.9. Ingresos De Transacción Sin Contraprestación	41
4.10. Cuentas por pagar.....	44
4.11. Beneficios a empleados a corto plazo	45
4.12. Provisiones.....	46
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	50
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	51
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	54
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	55
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	59
10.3. Construcciones en curso.....	61
10.4. Estimaciones.....	61



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	62
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	63
14.2. Revelaciones adicionales	68
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	68
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	69
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	69
21.1. Revelaciones generales.....	70
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR.....	71
NOTA 23. PROVISIONES	75
23.1. Litigios y demandas.....	75
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	77
25.1. Activos contingentes.....	77
25.2. Pasivos contingentes.....	77
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	78
26.1. Cuentas de orden deudoras	78
26.2. Cuentas de orden acreedoras	79
NOTA 27. PATRIMONIO	80
NOTA 28. INGRESOS	81
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	82
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	84
NOTA 29. GASTOS	85
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	85
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	89
29.3. Transferencias y Subvenciones	90
29.6. Operaciones interinstitucionales	90
29.7. Otros gastos.....	91

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF es una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con autonomía jurídica, administrativa y presupuestal, creada por la Ley 526 de 1999 modificada por la Ley 1121 de 2006 y reglamentada por el Decreto Único del Sector Hacienda 1068 de 2015. De conformidad con el artículo 3° de la Ley 526 de 1999 y en armonía con la Ley 1121 de 2006; la Unidad tiene como objetivo la detección, prevención y en general la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT) en todas las actividades económicas, para lo cual centraliza, sistematiza y analiza la información recaudada en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus normas remisorias, las normas tributarias, aduaneras y demás información que conozcan las Entidades del Estado o privadas que pueda vincularse con operaciones de LA/FT y sus delitos fuente.

A lo anterior se suma que la Ley 1621 de 2013, define a la UIAF expresamente como un organismo de inteligencia del Estado colombiano y miembro de la Comunidad de Inteligencia. Por principio de especialidad, es el organismo responsable de la inteligencia económica y financiera del país. La Unidad tiene asiento en la Junta de Inteligencia Conjunta, por lo que su misión se enmarca en los requerimientos anuales formulados por el Presidente de la República en el Plan Nacional de Inteligencia.

Misión

Hacemos productos de inteligencia financiera de carácter orientador fundamentados en metodologías de rigor científico para prevenir y detectar amenazas que afecten la economía nacional.

Visión

Seremos reconocidos a nivel mundial por nuestra innovación y efectividad como el referente entre los organismos de inteligencia financiera.

Objetivo General

De conformidad con la Ley 1121 de 2006, la UIAF, tiene como objetivo: "...la prevención y detección de operaciones que puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades, delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, prioritariamente el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Para ello, centralizará, sistematizará y analizará mediante actividades de inteligencia financiera la información recaudada, en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del sistema Financiero y sus normas remisorias o complementarias, las normas tributarias, aduaneras y demás Información que conozcan las entidades del estado o privadas que pueda resultar relevante para el ejercicio de sus funciones. Dichas entidades estarán obligadas a suministrar de oficio o a solicitud de la Unidad la información de que trata el presente artículo. Así mismo, la Unidad podrá recibir información de personas naturales.

La Unidad en cumplimiento de su objetivo, comunicará a las autoridades competentes y a las entidades legitimadas para ejercitar la acción de extinción de dominio, cualquier información pertinente dentro del marco de la lucha integral contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo y las actividades que dan origen a la acción de extinción de dominio.

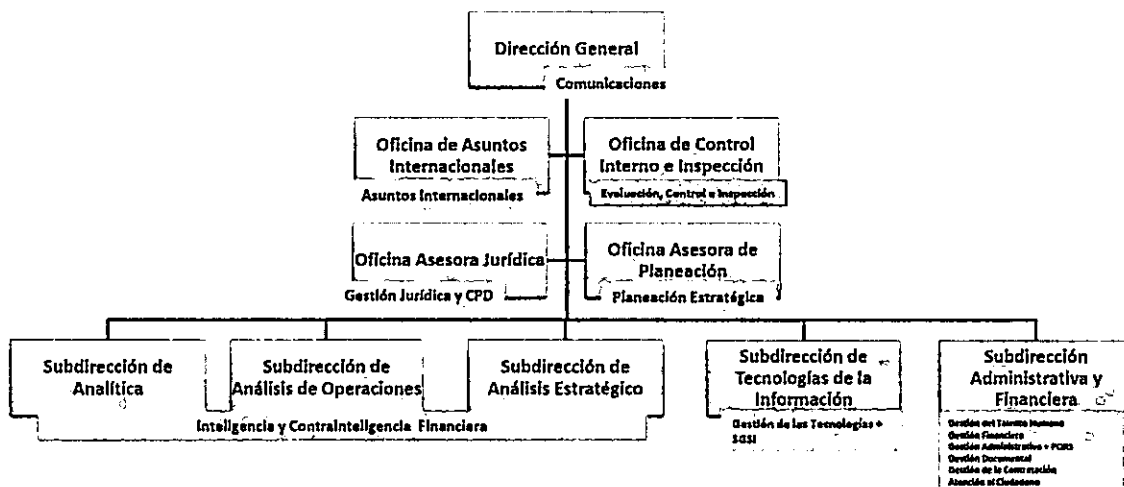
Estructura Orgánica

La Ley Estatutaria 1621 de 2013, dispuso que la UIAF es el organismo de inteligencia financiera del Estado colombiano, que hace parte del Sistema Integral que combate el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la proliferación de Armas de Destrucción Masiva y agregó nuevas funciones comunes a todos los organismos de inteligencia.

En el año 2015, se expidió la Ley 1762 en la cual agregó funciones a la UIAF, con el propósito de fortalecer la lucha contra la competencia desleal realizada por personas y organizaciones incursas en operaciones ilegales de contrabando, lavado de activos, y defraudación fiscal.

Los Decretos 152 y 153 del 28 de enero de 2022, modificaron la estructura y aumentaron la planta de personal de la entidad pasando de tener 65 a 123 funcionarios con cargos de libre nombramiento y remoción.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UIAF A DICIEMBRE DE 2023



Funciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero

1. La prevención y detección de operaciones que puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, prioritariamente el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Para ello centralizará, sistematizará y analizará mediante actividades de inteligencia financiera la información recaudada, en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus normas remisorias o complementarias, las normas tributarias, aduaneras y demás información que conozcan las entidades del Estado o privadas que pueda resultar relevantes para el ejercicio de sus funciones. Dichas entidades estarán obligadas a suministrar de oficio o a solicitud de la Unidad, la información de que trata el presente artículo. Así mismo, la Unidad podrá recibir información de personas naturales.
2. La prevención, detección y el análisis, en relación con operaciones sospechosas de comercio exterior, que puedan tener relación directa o indirecta con actividades de contrabando y fraude aduanero, como delitos autónomos o subyacentes al de lavado de activos, así como de sus delitos conexos tales como el narcotráfico, el lavado de activos o actividades delictivas perpetradas por estructuras de delincuencia organizada.

El domicilio de la Unidad de Información y Análisis Financiero es Bogotá (Colombia), en la carrera séptima (7) número 31-10, piso sexto (6).



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Unidad de Información y Análisis Financiero ha preparado la información reportada en estos estados financieros dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, es decir, la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera.

Para la ejecución del presupuesto, registros contables, efectuar los pagos en tesorería, elaboración y presentación de la información contable se utiliza el Sistema SIIF Nación y se verifica que las transacciones se realicen acorde con el Catálogo General de Cuentas adoptado en la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones.

Así mismo, se cuenta con un sistema de Nómina y Activos de la empresa ZUE SAS, de los cuales el primero maneja de manera pormenorizada las liquidaciones de sueldos, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y parafiscal de los funcionarios. El segundo controla los bienes tangibles e intangibles de la entidad constituyéndose en los auxiliares de las cuentas de Propiedad, Planta, y Equipo, Intangibles y Otros Activos.

En el año 2024 se evidenció una mejora sustancial con los cargues de las facturas electrónicas de los proveedores con el cambio del operador Olimpia al SIIF Nación, sin embargo, en ocasiones se presentaron demoras para los trámites de pagos.

Para el cierre de la vigencia 2024, la UIAF dio cumplimiento a las actividades descritas en el Instructivo 001 del 16 de diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El juego de los Estados Financieros presentados es: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros aprobados el 25 de febrero de 2024 por el Director General, la Subdirectora Administrativa y Financiera y la Contadora de la entidad.

Los Estados Financieros fueron realizados acorde al Marco Normativo para entidades de gobierno establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, así como, el marco conceptual, procedimientos contables, el catálogo general de cuentas, guías de aplicación, doctrina contable pública y otras disposiciones legales aplicables a las entidades de gobierno.

El Estado de Flujo de Efectivo no se presenta debido al aplazamiento de forma indefinida establecido en la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 de la Contaduría General de la Nación.

El periodo contable para la presentación de los Estados Financieros está comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024 y se presentan de forma comparativa con el mismo periodo del año 2023.



1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La organización y ejecución del proceso contable de la entidad es de una Contabilidad Centralizada que depende de la Subdirección Administrativa y Financiera. El proceso contable está compuesto por el Manual de Políticas Contables, el Procedimiento General Contable y las Guías Contables para ejecutar cada elemento que constituye los Estados Financieros en el cual se definen claramente las entradas, el proceso, las salidas y los temas adicionales necesarios que describen los detalles a seguir junto con los responsables para regular la ejecución del proceso contable acorde con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.

El código institucional en la Contaduría General de la Nación es ENT-81100000 y la Unidad Ejecutora en el SIIF Nación es 13-12-00, con RUT 830.068.074-9

Se realizan conciliaciones de información de forma periódica, mensual y semestralmente con el fin de depurar la información con las diferentes áreas.

Los soportes de las operaciones registradas están respaldados con documentos idóneos susceptibles de comprobación y verificación.

La UIAF continuamente descarga los reportes de “SalDOS y Movimientos” y el “Libro Diario” posteriormente a los registros contables que se van realizando en el Sistema SIIF, los cuales se controlan con el consecutivo por cada tipo de comprobante, de tal forma que si el SIIF no permite el acceso para obtener la información para transmitir a través del CHIP, se pueda recuperar el último reporte de “SalDOS y Movimientos” junto con el “Libro Diario” y actualizarlo con los registros contables necesarios a la fecha de corte requerida, junto con los comprobantes realizados.

Los Informes Financieros y Contables Trimestrales se encuentran firmados y publicados en la página web de la UIAF www.uiaf.gov.co, también se ha transmitido oportunamente los archivos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas, variaciones significativas a través del CHIP hasta el 31 de diciembre de 2024, acorde a los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La información de los estados financieros que se están presentando, se prepararon sobre la base general del costo de la transacción y cumplen de manera consistente con el Manual de Políticas Contables de la UIAF, el Procedimiento General Contable y las Guías Contables las cuales han determinado las bases de medición necesarias para dar cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.



2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La entidad ha realizado los Estados Financieros de la presente vigencia con moneda funcional y de presentación en pesos colombianos, el redondeo es en pesos sin decimales y se revela el total de las cifras de las cuentas contables.

La UIAF en las políticas contables ha establecido diferentes grados de materialidad, los cuales se describen así:

- ✓ Se reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los bienes tangibles cuyo costo unitario de adquisición, construcción, donación o transferencia sean iguales o excedan los 2 SMMLV; siempre y cuando cumplan con las condiciones para ser reconocidos como activo.

Quando los bienes tangibles sean inferiores a los 2 SMMLV se registran en el gasto y se controlan administrativamente.

- ✓ Para evaluar los indicios de deterioro a los activos no generadores de efectivo, se estableció la siguiente materialidad:
 - Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición o del avalúo sea superior o igual a 25 SMMLV.
 - Bienes Intangibles (Licencias y software) adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición sea superior o igual a 40 SMMLV.
- ✓ Para el caso de errores de periodos anteriores, la UIAF considera que es material; cuando este sea igual o superior al 5% del total de los activos presentados al año anterior, al cual se está encontrando el error y re expresará de manera retroactiva la información de forma comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad no realizó transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, ni presentó hechos que determinaron ajustes a los saldos contables.



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las transacciones realizadas en la UIAF para la vigencia 2024 estuvieron enmarcadas dentro de lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la entidad y no se requirió llegar a juicios o tomar decisiones que no estuvieran contempladas en el mencionado manual.

3.2. Estimaciones y supuestos

Estimaciones de vidas útiles: La entidad realizó la revisión de vidas útiles tanto de bienes tangibles e intangibles; encontrando la necesidad de extender la vida útil a 2 video proyectores que requiere la entidad a pesar de que presentan obsolescencia. También se minimizó la vida útil a los aires acondicionados de las oficinas, porque están presentando fallas y se estima que deben ser retirados próximamente. En cuanto al análisis a los intangibles se consideró necesario minimizar las vidas útiles a unas licencias adquiridas, dado que se planea su actualización en el 2026. También se analizó el uso que tienen y que se planea dar al software desarrollado a la medida y se evidenció la necesidad de minimizar la vida útil a algunos y a otros extender.

Estos cambios de estimación se ajustaron en el mes de diciembre previa autorización del comité de sostenibilidad contable.

3.2.1. Deterioro para los bienes de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles de la entidad. Estas evaluaciones las realizan los funcionarios de la entidad respondiendo inicialmente las preguntas establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y que se encuentran descritas en el resumen de la Política de Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo, de acuerdo al conocimiento y experiencia que tengan sobre los bienes evaluados.

3.2.2. Litigios y demandas en contra de la entidad: Los supuestos que se tenían registrados acerca de los fallos que dictaminarían los jueces sobre los procesos en contra de la UIAF que estaban en la provisión y en cuentas de orden, fueron contrarias a las estimaciones realizadas por el apoderado de la entidad, de tal manera que se reversó la provisión y las cuentas de orden, su efecto se puede ver en las notas 23.1 provisiones y 25.2 pasivos contingentes y 28 ingresos.

La entidad aún tiene tres demandas en contra, de las cuales una está calificada con riesgo alto de pérdida y se registró como provisión y las otras dos con posibilidad de pérdida remota, razón por la cual no se registraron.

3.3. Correcciones contables

No se realizaron correcciones de periodos anteriores.



3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no tiene instrumentos financieros, los recursos que obtiene para su funcionamiento los recibe del Presupuesto Nacional.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas por la entidad mediante Resolución 301 del 28 de diciembre de 2017, actualizadas en la Resolución 317 del 21 de diciembre de 2018, Resolución 206 del 18 de diciembre de 2020, Resolución 410 de diciembre de 2022 y Resolución 394 de diciembre de 2023, utilizadas para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno fueron aplicadas de forma consistente.

La última actualización que se realizó se hizo para ajustar los cambios de las Resoluciones 331 de 2022 y 285 de 2023 de la Contaduría General de la Nación y se incluyó cambios a las siguientes políticas:

Cuentas por Cobrar se incorporó la opción de realizar deterioro de forma colectiva o individual dependiendo de la necesidad. También se especificó que se trasladará a difícil cobro las deudas sobre las cuales se calcula deterioro.

Intangibles se adicionó los siguientes textos:

“Cuando se adquieran licencias a perpetuidad, se estimará el periodo en el cual se planea utilizar la licencia, independiente de los mantenimientos, actualizaciones y soporte que se realicen para mantener la licencia en condiciones de recibir los servicios esperados.”

“Las erogaciones que se realicen para soporte, actualizaciones y mantenimientos de licencias o software se registrarán en la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado - mantenimiento (en el activo), siempre y cuando el tiempo acordado por el servicio sea superior a un año y se amortiza durante el término establecido contractualmente.”

“Los soportes actualizaciones y mantenimientos que se adquieran para el software o licencias que se paguen por anticipado, por el término de 12 meses o menos se registrarán en el gasto.”
El resumen de las políticas contables que son significativas para comprender la situación financiera de la entidad son las siguientes:

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se reconocen como efectivo los saldos en las cuentas corrientes de la UIAF por las transferencias que realiza la Dirección del Tesoro Nacional para realizar los pagos de impuestos, pagos de nómina (descuentos AFC, aportes de seguridad social y parafiscales) o



algún pago que no sea posible realizarse a través de transferencia al tercero por la Dirección del Tesoro Nacional.

Se reconocerá en caja el valor de la caja menor de la UIAF.

4.2. Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la UIAF en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias. Las principales cuentas por cobrar que reconoce la UIAF son las incapacidades y el cobro está a cargo del área de talento humano.

Medición inicial – Cuentas por cobrar

Se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior – Cuentas por cobrar

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos el deterioro de valor.

Para el cálculo del deterioro la entidad realizará la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual o colectiva de acuerdo a los casos que se tengan.

El área de Talento Humano medirá, como mínimo al final del periodo contable, los cálculos de deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas para las incapacidades por cobrar.

Deterioro Individual de Cuentas por Cobrar

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, la entidad medirá, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento de los pagos. A su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros sin considerar el deterioro de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos. Para la determinación de todos



los flujos de efectivo que la entidad espera recibir, se considerará información sobre sucesos pasados y condiciones actuales.

Deterioro Colectivo de Cuentas por Cobrar

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva la entidad estimará, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar las pérdidas crediticias esperadas. La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se podrá realizar de manera colectiva, cuando estas compartan características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como EPS o calificación del deudor o plazos de vencimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponderán al valor resultante del producto de las tasas de deterioro esperadas definidas en la matriz de deterioro por el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar. Las tasas de deterioro esperadas corresponden a los porcentajes de incumplimiento promedio por edades de las cuentas por cobrar.

La matriz de deterioro establece porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación a partir de un análisis histórico de tendencias de pago y recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo por la diferencia entre el deterioro acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán el deterioro previamente reconocido.

En el momento en que una cuenta por cobrar se deteriore y no se espere recuperar el valor adeudado según lo considere el área de Talento Humano o el área que se encuentre encargada del cobro, será reclasificada a cuentas por cobrar de difícil recaudo.

Baja en Cuentas – Cuentas por cobrar

Se dará de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, no se tenga probabilidad de recuperar dichos flujos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de la cuenta por cobrar se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activo o pasivo, cualquier derecho u obligación creado o retenido en la transferencia.



En todo caso, el activo transferido que continúe reconociéndose no se compensará con el préstamo por pagar ni los ingresos que surjan del activo transferido se compensarán con los gastos incurridos por causa del préstamo por pagar.

Esta baja se realizará solo en el momento en que la entidad realizó todos los trámites legalmente exigidos para el cobro de la misma.

4.3. Propiedad planta y equipo

Esta política será aplicable para los siguientes activos:

- a) Los activos tangibles empleados por la UIAF para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- b) Los bienes adquiridos por cualquiera de las modalidades definidas administrativamente por la UIAF, tales como los bienes recibidos fruto de legados, dación de pago, bienes recibidos en comodatos, bienes recibidos de terceros, construcciones en curso o terminadas y aptas para su uso, donaciones, transferencias, reposiciones, bienes recibidos en custodia, entre otros, siempre que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.
- c) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Lo no considerado en los anteriores literales está fuera del alcance de la presente política.

Reconocimiento - Propiedad, planta y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la UIAF para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

También se reconocerán como propiedades, planta y equipo los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Estos bienes se caracterizan porque no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación de la UIAF y se prevé usarlos durante más de 12 meses.



Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras materiales son erogaciones en que incurre la UIAF para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la UIAF con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos, de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la UIAF con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Los bienes adquiridos por cualquiera de las modalidades definidas administrativamente por la UIAF, serán clasificados como propiedades, planta y equipo, una vez verificados que estos cumplan la definición de activo y sean iguales o excedan los 2 SMMLV.

Medición inicial - Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo; el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la UIAF.

Las erogaciones en que incurrirá la entidad para dismantelar o retirar un elemento de propiedades, planta y equipo, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo, y como una provisión y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la UIAF para llevar a cabo el dismantelamiento o retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar, sobre el que este se asiente esto; cuando dichos conceptos constituyan obligaciones en las que incurra la UIAF como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.



Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que; de acuerdo con lo estipulado en la norma de costos de financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada norma.

Cualquier descuento o rebaja del precio, se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la UIAF); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la UIAF medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este; se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de arrendamientos.

Medición Posterior - Propiedad, planta y equipo

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes menos el valor residual.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la UIAF podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición; si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la UIAF considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el



valor residual puede ser cero; de lo contrario, la UIAF estimará dicho valor. Adicionalmente, si existen normas que puedan restringir la disposición de los bienes una vez lleguen al final de su vida útil, el valor residual podrá ser igual a cero.

Los bienes clasificados como propiedades, planta y equipo en la UIAF tienen el propósito de utilizarse hasta el fin de su vida útil o hasta que por cambios tecnológicos resulten obsoletos para la entidad, situaciones en las cuales se seguirá el procedimiento de enajenación y bajas de bienes de la Entidad.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la UIAF espera obtener de este. La UIAF podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicio incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que se ha tenido con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo, mientras no se está utilizando.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable; entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. El método de depreciación se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado en el consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporado en el activo.



La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la UIAF. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios o de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir qué; por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La UIAF distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedad, planta y equipo entre sus partes significativas con relación a su costo total y las depreciará en forma separada a cualquier bien sin importar la materialidad, siempre y cuando sea beneficioso para la administración del bien. Estas partes significativas se reconocen como componentes del elemento de propiedad, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa del activo tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la UIAF podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la UIAF podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

El costo significativo de componentes a los cuales se les puede aplicar vidas útiles diferentes a las del bien adquirido, es el 20% del costo total del bien incluidas sus partes; sin embargo, este porcentaje no será relevante para el caso en el que la separación de las partes del bien sea útil para la administración y el seguimiento del mismo.

La UIAF aplicará el método de depreciación de línea recta porque sus activos son utilizados de manera regular y uniforme durante su vida útil. Este método consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

Las partes de un mismo bien que se registren de forma separada se unirán en el sistema de activos con un código llamado "Padre".

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se



ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Política de Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la UIAF aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo, en el momento en que la compensación o indemnización sea exigible. La compensación o indemnización se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que espera recibir la entidad producto de la compensación o indemnización. En caso que se generen variaciones en dicha estimación, estas afectaran el resultado del periodo.

Deterioro de la Propiedad Planta y Equipo

Se aplicará la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo a los bienes cuyo costo sea superior o igual a 25 SMMLV.

Vida Útil de los Bienes

La UIAF aplicará el método de depreciación de línea recta que consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

La vida útil estimada es el periodo de tiempo en el cual un elemento funcionará normalmente sin requerir reparaciones mayores. La UIAF ha definido las vidas útiles por encima de las establecidas técnicamente en promedio, teniendo en cuenta que se realizan mantenimientos preventivos para obtener la optimización de los niveles de operación esperados y extender las vidas útiles al máximo.

Los siguientes son los rangos de las vidas útiles establecidas para los grupos de bienes.

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL	VIDA ÚTIL
	(años)	(meses)
EQUIPO DE COMPUTO Periféricos y equipos de computo	3 - 12	36 - 144
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	5 -15	60 - 180
MUEBLES Y ENSERES	10 - 30	120-360
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	5 -15	60-180

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL	VIDA ÚTIL
	(años)	(meses)
EDIFICACIONES	50 -100	600 - 1200
VEHICULOS	20	240
VEHICULOS BLINDADOS	15	180

Baja en cuentas - Propiedad, Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicios o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación a su costo total y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la UIAF reconocerá, en el activo, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo del elemento sustituido, que tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

4.4. Intangibles

Reconocimiento - Intangibles

Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la UIAF tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso de las actividades de la UIAF y se prevé usarlos durante más de 12 meses.



Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la UIAF y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la UIAF tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La UIAF controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- a) Le permite, a la UIAF, disminuir sus costos o gastos.
- b) Le permite, a la UIAF, mejorar la prestación de los servicios.
- c) Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible,

Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad,

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares; o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La entidad registrará en la cuenta de software, los desarrollos que se realicen a la medida para la entidad, sin importar que lo realice un tercero o funcionarios de la entidad.

La UIAF no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la UIAF identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la UIAF con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la UIAF puede demostrar lo siguiente:

- a) Su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización.
- b) Su intención de completar el activo intangible para usarlo.



- c) Su capacidad para utilizar el activo intangible.
- d) Su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible.
- e) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- f) La forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Para esto último, la UIAF demostrará, la utilidad que este le genere a la UIAF en caso de que vaya a utilizarse internamente.

La Subdirección de Tecnología de la Información canalizará la información de los desarrollos de software a la Subdirección Administrativa y Financiera (Contabilidad), quienes reportarán cuando ocurran los hechos.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la UIAF; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la UIAF determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la UIAF para aumentar la vida útil del intangible, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos

Medición Inicial - Intangibles

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

o Medición Inicial - Intangibles Adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.



Los activos intangibles adquiridos o desarrollados en virtud de la ejecución de contratos de concesión se medirán, de acuerdo con lo establecido en la norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente.

Cuando se adquiera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, la UIAF medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán por su valor de mercado; a falta de este, por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Cuando la adquisición de un intangible se lleve a cabo a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario medirá el activo de acuerdo con lo establecido en la política de arrendamientos.

o Medición Inicial – Intangibles Generados Internamente

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

Los costos de las reuniones en que participen funcionarios de la entidad para las demostraciones y pruebas de los intangibles desarrollados para la entidad se llevaran al gasto.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la UIAF. Estos desembolsos comprenderán, entre otros los siguientes: costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible, los costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible, honorarios para registrar los derechos legales, y amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Los desarrollos de software generados internamente por funcionarios de la entidad se registran calculando el valor de salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y de seguridad social de las horas de trabajo por cargo de los funcionarios, directamente



relacionadas a la creación del software, los cuales serán informados por la Subdirección de Tecnología de la Información, en el momento en que ocurran.

La UIAF reconocerá como valor del intangible únicamente los costos directamente atribuibles al desarrollo, incluyendo la realización del manual técnico y del usuario, documentos necesarios para el uso del software.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados; las pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos en el resultado no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Los desembolsos posteriores relacionados con un proyecto de investigación y desarrollo adquirido, seguirán los criterios de reconocimiento establecidos anteriormente

Medición Posterior - Intangibles

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la UIAF. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse como parte del costo de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

Cuando se adquieran licencias a perpetuidad, se estimará el periodo en el cual se planea utilizar la licencia, independiente de los mantenimientos, actualizaciones y soporte que se realicen para mantener la licencia en condiciones de recibir los servicios esperados.

Las erogaciones que se realicen para soporte, actualizaciones y mantenimientos de licencias o software se registrarán en la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado - mantenimiento (en el activo), siempre y cuando el tiempo acordado por el servicio sea superior a un año y se amortiza durante el término establecido contractualmente.

Los soportes actualizaciones y mantenimientos que se adquieran para el software o licencias que se paguen por anticipado, por el término de 12 meses o menos se registrarán en el gasto.



El valor residual de un activo intangible es el valor estimado que la UIAF podría obtener actualmente por la disposición del activo después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Este valor se determinará con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero. Para determinar el valor residual, se deducirán los costos estimados de disposición del activo.

Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar, con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. Un valor residual distinto de cero implica que la UIAF espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica; entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la UIAF espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la UIAF espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluya a la UIAF como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo. Podrán utilizarse diversos métodos de amortización para distribuir el valor amortizable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de amortización decreciente y el método de las unidades de producción. Si el patrón de consumo no pudiera determinarse de forma fiable, se utilizará el método lineal de amortización. El método de amortización que defina la UIAF se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el



patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La UIAF aplicará el método de amortización lineal porque sus intangibles son utilizados de manera regular y uniforme durante su vida útil. Este método consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la UIAF aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación o indemnización sea exigible. La compensación o indemnización se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que espera recibir la entidad producto de la compensación o indemnización. En caso de que se generen variaciones en dicha estimación, estas afectarán el resultado del periodo.

Se aplicará la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo a los intangibles cuyo costo sea superior a 40 SMMLV

Baja en Cuentas - Intangibles

Un activo intangible se dará de baja cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.5. Deterioro del valor de los activos no generadores de dinero

Se reconocerá como deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo:



La pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la UIAF mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la UIAF no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

Esta Política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los siguientes activos no generadores de efectivo:

- a) Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición o del avalúo sea superior o igual a 25 SMMLV,
- b) Bienes Intangibles (Licencias y software) adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición sea superior o igual a 40 SMMLV,
- c) Bienes Intangibles (Licencias y software) cuya vida útil sea indefinida, se comprobará anualmente el deterioro sin importar que tengan o no indicios de Deterioro.
- d) Bienes Intangibles (Licencias y software) que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente el deterioro sin importar que tengan o no indicios de Deterioro.

Los criterios de la entidad para identificar los activos objeto de aplicación de la norma de deterioro han sido escogidos teniendo en cuenta los mayores valores de adquisición, con el fin de hacer un seguimiento a los activos más representativos de la entidad que por su costo, su valor en libros es relevante y debe estar libre de errores significativos.

Periodicidad en la Comprobación del Deterioro del Valor

Como mínimo, al final del periodo contable, la UIAF evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la UIAF estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la UIAF no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la UIAF comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. La comprobación del deterioro del valor se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Cuando existan diferentes activos intangibles, la comprobación del deterioro del valor puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si el activo intangible con vida útil indefinida se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el periodo contable.



Indicios de Deterioro del Valor de los Activos

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, la UIAF recurrirá a fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el uso del activo, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en el que opera la entidad.
- b) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la entidad a largo plazo. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y el cambio de la vida útil de un activo de indefinida a finita.
- c) Se ha detenido la construcción del activo por un periodo superior a 12 meses.
- d) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada.

Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

Reconocimiento – Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo

La UIAF reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición.

El deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos



por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Medición Valor del Servicio Recuperable

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la UIAF estimará el valor del servicio recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición.

No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, la entidad podrá emplear el cálculo reciente más detallado del valor del servicio recuperable, realizado en el periodo precedente, siempre y cuando se cumpla que:

- a) Este cálculo haya dado lugar a una cantidad que excede, de manera significativa, el valor en libros del activo
- b) Sea remota la probabilidad de que el valor del servicio recuperable sea inferior al valor en libros del activo, comprobado esto mediante un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del valor del servicio recuperable.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la UIAF utilizará el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

Valor de Mercado Menos los Costos de Disposición

Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán del valor de mercado si existiere. Estos costos incluyen entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, los costos de desmontaje o desplazamiento del activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para la venta.

Costo de Reposición

El costo de reposición para un activo no generador de efectivo está determinado por el costo en el que la UIAF incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente. La UIAF podrá emplear los enfoques que se exponen en los siguientes numerales a efecto de estimar el costo de reposición

Costo de Reposición a Nuevo Ajustado por Depreciación

La UIAF podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo a través de la reproducción del activo o de la sustitución por uno que tenga el mismo potencial de servicio. Este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro.

Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por cambios significativos en el entorno tecnológico, legal o político, así como por cambios en el grado de utilización o en el uso del activo.

Costo de Reposición a Nuevo Ajustado por Depreciación y Rehabilitación

La UIAF podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo a través de la reproducción del activo o de la sustitución de este por uno que tenga el mismo potencial de servicio. Este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil ya consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro y por el costo en que incurriría para devolver el potencial de servicio que se perdió por el daño físico del activo.

Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por un daño físico del activo.

Reversión de las Pérdidas por Deterioro del Valor

La UIAF evaluará, al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la UIAF estimará nuevamente el valor del servicio recuperable del activo.

Indicios de Reversión de las Pérdidas por Deterioro del Valor

Cuando la UIAF evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido considerará fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia favorable sobre la UIAF a largo plazo, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico, o de política gubernamental en el que opera la entidad.



- b) Durante el periodo, el valor de mercado del activo se ha incrementado significativamente.

Fuentes internas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la forma en la que se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán favorablemente la entidad a largo plazo. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o aumentar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.
- b) Se reanuda la construcción de un activo que había sido detenida por un periodo superior a 12 meses.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que la capacidad del activo para producir bienes o prestar servicios es, o va a ser, mejor que la esperada.

Si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, se verificará tal inexistencia o disminución. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ninguna reversión del deterioro del valor para el activo considerado.

Reconocimiento y Medición de la Reversión del Deterioro

La UIAF revertirá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros sea inferior al valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable corresponde al mayor valor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición. Para el cálculo del costo de reposición, la UIAF empleará el mismo enfoque utilizado en la determinación del deterioro originalmente reconocido.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconocerá como un incremento del valor en libros del activo, afectando el resultado del periodo.

En todo caso, el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al valor en libros que tendría el activo si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor en periodos anteriores.

Después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán para los periodos futuros con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su valor residual, si existiere, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.



4.7. Activos Contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la UIAF.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la entidad tenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la UIAF pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

4.8. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible; surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la UIAF. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la UIAF tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, cada 6 meses, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Con la admisión de demandas, arbitrajes y conciliaciones judiciales extrajudiciales interpuestas por un tercero en contra de la UIAF, se evaluará la probabilidad de pérdida del proceso con el fin de identificar si existe una obligación que puede ser remota, posible o probable, según las siguientes definiciones.

Obligación Probable: es cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. (Ver la política de provisiones)



Obligación Posible: es cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

Obligación Remota: es cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

En el caso de que se establezca que la obligación es posible, esta se registrará en las cuentas de orden de pasivos contingentes utilizando la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Resolución 353 de 2016 de la misma Agencia) y con el valor registrado en el aplicativo EKOGUI,

La probabilidad de pérdida del proceso será objeto de seguimiento cuando la UIAF obtenga nueva información o, como mínimo, cada 6 meses para determinar si la obligación continúa siendo posible, o pasa a ser remota o probable caso en el cual se aplicará la Política de Provisiones, previa reversión de los saldos registrados en cuentas de orden.

Revelaciones -Pasivos Contingentes

La UIAF revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

- a) Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.
- b) Una estimación de los efectos financieros determinados conforme a lo establecido en el literal d (de estas revelaciones), la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.
- c) El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).
- d) Adicionalmente, cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la entidad tendría que realizar para cancelar la obligación. Para el cálculo del valor presente, se utilizará como factor de descuento la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo contingente. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la contingencia se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de registro del pasivo contingente.

4.9. Ingresos De Transacción Sin Contraprestación

Reconocimiento – Ingresos de transacción sin contraprestación



Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UIAF sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. Hacen parte de los ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la UIAF dada la facultad legal para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Los recursos que reciba la UIAF a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: activos que recibe la UIAF de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación y bienes expropiados.

Reconocimiento –Transferencias

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si la entidad beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existirán condiciones cuando se requiera que la entidad receptora use o consuma el beneficio económico futuro o el potencial de servicio del activo transferido para un concreto y que, si estos no se usan o consumen como se especifica, se devuelvan total o parcialmente, al transferidor del activo, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Adicionalmente, para que exista una transferencia condicionada, el transferidor debe tener la capacidad de evaluar periódicamente el cumplimiento de la obligación de desempeño, lo cual ocurre si se detallan aspectos tales como:



- a) la naturaleza o la cantidad de bienes y servicios a suministrar en cumplimiento de la función de cometido estatal de la entidad receptora de la transferencia, la naturaleza de los activos a adquirir o la naturaleza de las obligaciones a financiar y
- b) el plazo durante el cual deba cumplirse. Por consiguiente, cuando la entidad receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo diferido por la obligación presente de consumir el beneficio económico futuro o el potencial de servicio del activo transferido como se especifica o de devolverlo al transferidor del activo.

Si la UIAF recibe un activo transferido evalúa que la transferencia del activo no impone estipulaciones o condiciones para obtener el control del activo no monetario o tener el derecho de recibir el activo monetario, para proceder a reconocer un ingreso en el resultado del periodo.

La capacidad de excluir o restringir el acceso de terceros a los beneficios económicos o al potencial de servicio de un activo es un elemento esencial de control que distingue los activos de la UIAF de aquellos bienes a los que todas las entidades tienen acceso y de los que se benefician. En los casos en los cuales se requiera un acuerdo de transferencia antes de que los recursos puedan ser transferidos, la entidad receptora de los recursos no los reconocerá como activos hasta el momento en que el acuerdo sea vinculante y esté claro el derecho a la transferencia. Si la UIAF no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los recursos, no los reconocerá como activo.

En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando la UIAF evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.

Los bienes que reciba la UIAF de terceros se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Los activos declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda.

Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la UIAF adquiera el derecho sobre ellos.



Medición - Transferencias

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Política de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Cuando la transferencia esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La estimación tendrá en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo. Cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, el pasivo se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar dicha obligación se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de reconocimiento del pasivo.

4.10. Cuentas por pagar

Reconocimiento – Cuentas por Pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la UIAF con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición Inicial – Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior – Cuentas por Pagar

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en Cuentas – Cuentas por Pagar



Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la UIAF aplicará la política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

4.11. Beneficios a empleados a corto plazo

Todas las retribuciones que la UIAF proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados de la UIAF corresponden únicamente a Beneficios a los empleados a corto plazo.

Reconocimiento - Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Los beneficios a los empleados que se reconocen están los que se pagan mensualmente como: asignación básica, auxilio de transporte, auxilio de alimentación, horas extras, primas técnicas, prima de gestión.

Los beneficios a los empleados que se deben pagar anualmente y se reconocen mensualmente en la proporción al servicio prestado por cada funcionario son las siguientes:

- Bonificación de Servicios prestados
- Prima de Servicios
- Vacaciones
- Prima de vacaciones



- Bonificación por recreación
- Prima de Navidad
- Bonificación de Dirección
- Cesantías se pagan mensualmente al Fondo Nacional del Ahorro.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo cuando la UIAF ha recibido los servicios prestados de los empleados.

La UIAF no tiene Beneficios a Empleados por terminación del vínculo laboral.

Medición – Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

4.12. Provisiones

Reconocimiento - Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la UIAF que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la UIAF, las garantías otorgadas por la UIAF, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

La UIAF reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente.

En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas:

Obligación Probable: es cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.



Obligación Posible: es cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente

Obligación Remota: es cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Cuando se establezca que la obligación es probable deberá constituirse una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo sea significativo, es decir que el plazo para cancelar la obligación se estime mayor a 12 meses a la fecha del reconocimiento de la provisión, se reconocerá al valor presente del importe que se espera sea desembolsado para cancelar la obligación, para lo cual se utilizará como factor de descuento la tasa que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo correspondiente. La UIAF reconocerá las provisiones de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora Jurídica de acuerdo a la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 y sus modificaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado parametrizada en el aplicativo EKOGUI y con los valores registrados en el mismo aplicativo.

La probabilidad de pérdida del proceso será objeto de seguimiento cuando la UIAF obtenga nueva información o, como mínimo cada 6 meses, para determinar si la obligación continúa siendo probable o pasa a ser posible o remota. En caso de pasar a ser posible se aplicará lo contenido en la política de pasivos contingentes y si es remota este hecho no será objeto de reconocimiento ni de revelación en los Estados Financieros de la UIAF y también se le hará el mismo seguimiento con la nueva información que obtenga o, como mínimo al terminar el periodo contable.

Una obligación de origen legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que la UIAF tenga el derecho legal a exigir que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero o que este pague directamente la obligación, la entidad reconocerá, de manera separada de la provisión, el derecho a exigir tal reembolso y un ingreso en el resultado del periodo. En el estado de resultados, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento: Cuando la UIAF incurra en costos para desmantelar o retirar un activo, o rehabilitar el lugar en el que se asienta.



No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la entidad. Si existiera una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, la entidad evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en las normas de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o en la de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Medición Inicial – Provisiones

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Las incertidumbres que rodean el valor a reconocer como provisión se tratan de diferentes formas, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso. En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del Valor Esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando exista un rango de desenlaces posibles con la misma probabilidad, la UIAF utilizará el valor medio del intervalo para estimar la provisión.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la obligación se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de reconocimiento de la provisión. La tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente será la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente será la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo.



Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.

La provisión por costos de desmantelamiento se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la UIAF para llevar a cabo el desmantelamiento, de acuerdo con las Política de Propiedades, Planta y Equipo o de la norma de Bienes de Uso Público, según corresponda.

El derecho al reembolso relacionado con provisiones, en caso de que exista, se medirá por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que recibiría la entidad producto de este. Adicionalmente, si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, el derecho se medirá por su valor presente, para lo cual se utilizará como factor de descuento la tasa utilizada para la medición de la provisión relacionada. En todo caso el valor reconocido para el derecho no excederá el valor de la provisión.

Medición Posterior - Provisiones

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, cada 6 meses, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo.

Los derechos al reembolso relacionados con provisiones, en caso de que existan, se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En todo caso, el valor reconocido para el derecho no excederá el valor de la provisión. Adicionalmente, cuando el valor del derecho se calcule como su valor presente, el valor de este se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La entidad realiza los pagos a los proveedores y empleados a través del SIIF Nación, según artículo 2.9.1.2.1 del capítulo 2 del Decreto 1068 de mayo de 2015, directamente al beneficiario final en las cuentas bancarias registradas y validadas en el mismo aplicativo autorizando para que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional ordene el pago con cargo a la Cuenta Única Nacional.

Los únicos pagos que se realizan principalmente a través de las cuentas bancarias de la entidad son los correspondientes a las deducciones de nómina, seguridad social y parafiscales, retención de ICA y reembolsos de caja menor.

Las Conciliaciones Bancarias están debidamente revisadas y firmadas a 31 de diciembre de 2024.



En cuanto al manejo de caja menor durante la vigencia 2024 se trabajó con un fondo de \$5.500.000, según Resolución 8 del 10 de enero de 2024 y se legalizó y cerró con la Resolución 418 del 20 de diciembre, cumpliendo el plazo establecido en la circular externa 034 del 14 de noviembre de 2024 del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Los recursos de caja menor se destinaron a gastos imprevistos, urgentes y necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad.

Durante el año se realizaron los arqueos mensuales y las revisiones a las mismas para controlar el manejo del efectivo y la fiabilidad de la información registrada.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	0,00	0,00	0,00
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son los derechos adquiridos por la UIAF en desarrollo de sus actividades de apoyo, de las cuales se espera en un futuro la entrada de un flujo financiero, a través de efectivo.

Los siguientes son los saldos registrados:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
COD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	91.663.457,70	88.935.047,00	2.728.410,70
1.3.38.05	Db	Costas procesales	0,00	13.667.000,00	-13.667.000,00
1.3.84.26	Db	Pago por cuenta de terceros	77.921.778,00	71.510.626,00	6.411.152,00
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	0,00	423.488,00	-423.488,00
1.3.85.20	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo- sentencias, laudos arbitrales	13.667.000,00	0,00	13.667.000,00
1.3.85.90	Db	Otras Cuentas por cobrar de difícil recaudo	12.590.621,00	7.337.744,00	5.252.877,00
1.3.86.	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-12.515.941,30	-4.003.811,00	-8.512.130,30
1.3.86.19	Cr	Deterioro: Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor	-1.769.736,30	0,00	-1.769.736,30
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-10.746.205,00	-4.003.811,00	-6.742.394,00

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
		CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
1.3.84	OTRAS CTAS X COBRAR	77.921.778,0	0,0	77.921.778,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	77.921.778,0
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	77.921.778,0	0,0	77.921.778,0				0,0	0,0	77.921.778,0



CUENTA	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO SALDO DESPUES DE DETERIORO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIEN TE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	26.257.621,00	0	26.257.621,00	4.003.811,00	3.585.461,30	73.331,00	12.515.941,30	47,7	13.741.679,70
1.385.20	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor	13.667.000,00	0	13.667.000,00	0	1.769.736,30	0	1.769.736,30	12,9	11.897.263,70
1.385.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	12.590.621,00	0	12.590.621,00	4.003.811,00	6.815.725,00	73.331,00	10.746.205,00	85,4	1.544.416,00

En la cuenta 133805 de Costas procesales se trasladó a la cuenta de difícil recaudo el valor de \$13.667.000 por las costas liquidadas con el fallo en segunda instancia de la Sección Tercera del Honorable Consejo de Estado de la demanda de reparación directa de Olga Cotrino Trujillo y adicionalmente según auto recibido del Tribunal Administrativo de Cundinamarca sobre la mencionada condena en el año 2023, en la cual duplicó el valor liquidado en el 2020, a esta cuenta se le ha realizado cobro persuasivo sin tener el correspondiente pago. La Oficina Asesora Jurídica procederá a iniciar el cobro coactivo. Esta cuenta se reportó en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

Cuenta 138426 Pago por cuentas de terceros registra las incapacidades que están en proceso de cobro ante las Entidades Promotoras de Salud y las licencias de maternidad que se han pagado en la nómina.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo 1385

Cuenta 138520 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones registra el traslado que se realizó a las costas liquidadas a Olga Cotrino Trujillo por valor de \$13.667.000 de la cuenta 133805.

Cuenta 138590 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo Se trasladó a difícil cobro las incapacidades sobre las cuales se les calculó deterioro, para lo cual se determinó a aquellas que superan los 720 días desde la fecha de terminación de la incapacidad del funcionario.

Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr) 1386

Cuenta 138619 Deterioro - sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones Analizadas las premisas sobre la complejidad de la recuperación de la cuenta por cobrar por las costas liquidadas a Olga Cotrino a favor de la entidad, de acuerdo al proceso de cobro realizado por los funcionarios de la Oficina Asesora jurídica y según la intención de pago por parte del deudor, se calculó el deterioro como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados.

Cuenta 138690 Deterioro – otras cuentas por cobrar de difícil recaudo Se realizó el cálculo de la estimación del deterioro de manera individual a las incapacidades por EPS, de acuerdo a las condiciones crediticias de cada EPS y de acuerdo al porcentaje de recaudo de las cuentas por cobrar.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la antigüedad de las incapacidades por cobrar con el respectivo deterioro que se calculó:

ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE CUENTAS POR COBRAR Y SU DETERIORO INDIVIDUAL POR EPS										
EPS	1-30 DIAS	31 - 90 DIAS	91 - 180 DIAS	181 - 365 DIAS	366 - 720 DIAS	MAS DE 720 DIAS	Total general	Vr DETERIORO AÑO 2023	Vr DETERIORO AÑO 2024	VARIACIÓN DETERIORO
ALIANSA SALUD	-	-	531.108	5.778.652	-	-	6.309.760	-	-	-
COMPENSAR	-	302.367	-	44.917.088	463.031	3.158.897	48.841.383	1.485.655	2.957.772	1.472.117
FAMISANAR	-	-	-	-	7.959.280	1.093.889	9.053.169	799.293	725.962	73.331
MUTUAL SER	-	-	-	-	-	3.260.873	3.260.873	-	3.260.873	3.260.873
NUEVA EPS	1.903.034	-	-	3.167.357	3.432.463	-	8.502.854	-	-	-
SALUD TOTAL	-	-	146.387	-	1.685.699	740.709	2.572.795	145.269	740.709	595.440
SANTAS	220.106	1.090.319	-	4.914.192	1.267.765	3.310.499	10.802.881	1.573.594	2.409.132	835.538
SURA	-	-	-	-	142.930	1.025.754	1.168.684	-	651.757	651.757
Total general	2.123.140	1.392.686	677.495	58.777.289	14.951.168	12.590.621	90.512.399	4.003.812	10.746.205	6.742.394

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente cuadro presenta el valor en libros de la propiedad planta y equipo:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		2024	2023	
1.6	Db PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	14.632.227.450	12.266.994.345	2.365.233.105
1.6.05	Db Terrenos	713.585.719	713.585.719	0

CÓDIGO O CONTA BLE	DESCRIPCIÓN NA T	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0	1.159.853.582	-1.159.853.582
1.6.40	Db	Edificaciones	4.740.095.499	4.740.095.499	0
16,65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.470.900.766	704.642.418	2.766.258.347
16.70	Db	Equipos de comunicación y computación	10.107.094.764	8.109.765.921	1.997.328.843
16.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	474.404.946	452.358.456	22.046.490
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4.873.854.244	-3.613.307.252	-1.260.546.992
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-558.389.412	-469.378.817	-89.010.595,65
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-563.459.821	-305.139.336	258.320.485,40
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-3.481.906.653	-2.598.612.249	883.294.403,22
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de transporte, tracción y elevación	-270.098.358	-240.176.850	-29.921.507,92
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)			0

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	8.109.765.921	452.358.456	704.642.418	9.266.766.796



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
+ ENTRADAS (DB):		2.287.341.393	22.046.490	2.773.408.438	5.082.796.321
	Adquisiciones en compras	1.968.608.033	0	2.773.408.438	4.742.016.471
	Donaciones recibidas	303.360.976	0	0	303.360.976
	Otras entradas de bienes muebles	15.372.384	22.046.490	0	37.418.874
	* Indemnización de la aseguradora por siniestro	2.941.260			2.941.260
	* Reemplazo de equipo por garantía	12.431.124			12.431.124
	* Mejora de camioneta		22.046.490		22.046.490
- SALIDAS (CR):		290.012.550	0	7.150.091	297.162.641
	Baja en cuentas	290.012.550	0	7.150.091	297.162.641
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)		10.107.094.764	474.404.946	3.470.900.766	14.052.400.476
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR		0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)		10.107.094.764	474.404.946	3.470.900.766	14.052.400.476
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)		3.481.906.652	270.098.358	563.459.821	4.315.464.832
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	2.598.612.249	240.176.850	305.139.336	3.143.928.435
	+ Depreciación aplicada vigencia actual	1.118.194.895	29.921.508	265.470.576	1.413.586.979



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
	+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos				0
	- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0			0
	- Retiro de depreciación por baja de activos	234.900.492	0	7.150.091	242.050.583
-	DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	6.625.188.112	204.306.588	2.907.440.944	9.736.935.644
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	34	57	16	31
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES					
	USO O DESTINACIÓN	6.625.188.112	204.306.588	2.907.440.944	9.736.935.644
+	En servicio	6.625.188.112	204.306.588	2.907.440.944	9.736.935.644
REVELACIONES ADICIONALES					
	GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	(55.112.058)	0	0	(55.112.058)
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0
- Gastos (pérdida)	55.112.058	0	0	55.112.058

En el 2024 la UIAF adquirió los siguientes bienes:

ENTRADAS DE PPYE EN 2024	VALOR DE ADQUISICIÓN
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	
Adquisiciones en Compras	
Ámbito de muebles y enseres para solución tecnológica en centros datos	357.023.800
Sistema eléctrico para centros de datos de la entidad	474.811.190
Sistema de climatización para centros de datos de la entidad	913.920.864
Sistema de seguridad para centros de datos de la entidad	600.295.500
Gabinetes de comunicaciones para centro de datos de la entidad	374.243.100
Cámara Cannon y telepronter	9.155.384
6 Lectores biométricos	31.773.000
2 Scanner dúplex Epson	12.185.600
Total Muebles Enseres y Equipo de Oficina	2.773.408.438
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	
Adquisiciones en Compras	
2 Equipos IMac	26.180.000
Equipos para ampliar la solución de hiperconvergencia	1.003.791.586
Equipos de cómputo para red interna de la entidad	287.932.618
2 Servidores PowerEdge	265.238.705
Equipo para el sistema de seguridad de la información	111.139.912
28 Computadores todo en uno Dell	209.916.000
5 Computadores portátiles	29.809.500



ENTRADAS DE PPYE EN 2024	VALOR DE ADQUISICIÓN
4 Equipos celulares iPhone	34.599.712
Donaciones Recibidas	303.360.976
3 Computadores Dell	69.970.652
2 Equipos portátiles	5.500.924
3 Equipos Workstation	222.081.600
2 Monitores industriales	5.807.800
Otras Entradas de Cómputo y Comunicación	15.672.384
Celular iPhone - Indemnización aseguradora	2.941.260
Reposición de equipo por daño	12.431.124
Total Equipo de Cómputo y Comunicación	2.287.341.393
Total bienes adquiridos	\$ 5.060.749.831

En la vigencia del 2024 se recibió los bienes necesarios para el fortalecimiento de los centros de datos de la entidad, aquellos que superaron los dos salarios mínimos se registraron en las subcuentas de muebles enseres y equipos de oficina, su valor ascendió a \$2.720.294.454.

La pérdida por baja en la cuenta de Equipo de Comunicación y Cómputo por valor de \$55.112.058, se produjo por el saldo faltante por depreciar de equipos de seguridad adquiridos en el 2016, los cuales se encuentran obsoletos y el fabricante no brinda soporte, uno de estos equipos presentó daño y el fabricante lo reemplazó por uno idéntico y se registró su ingreso en el activo con contrapartida en la cuenta 480827 de aprovechamientos.

La UIAF recibió sin contraprestación en el marco de cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC-, computadores de escritorio, torres Workstation, portátiles y monitores industriales por valor de \$303.360.976 con el fin de fortalecer sus funciones legales como órgano de inteligencia financiera, en un programa bilateral de coordinación para contrarrestar las amenazas persistentes a la defensa y seguridad, como el terrorismo, el problema mundial de las drogas, la delincuencia organizada transnacional y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Los bienes de propiedad, planta y equipo que están registrados se encuentran en servicio y no tienen ninguna restricción en su titularidad, ni están garantizando cumplimiento de pasivos.

La entidad cuenta con los documentos soportes idóneos que garantizan la existencia de los bienes.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	713.585.719	4.740.095.499	5.453.681.218
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
Otras entradas de bienes inmuebles	0	0	0
* Mejora a Oficina		0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	713.585.719	4.740.095.499	5.453.681.218
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	713.585.719	4.740.095.499	5.453.681.218
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	558.389.412	558.389.412
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		469.378.817	469.378.817
+ Depreciación aplicada vigencia actual		89.010.596	89.010.596
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	713.585.719	4.181.706.087	4.895.291.806
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	12	
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	713.585.719	4.181.706.087	4.895.291.806
+ En servicio	713.585.719	4.181.706.087	4.895.291.806
REVELACIONES ADICIONALES			
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0

Los 2 inmuebles que están registrados son de propiedad de la UIAF, se encuentran en servicio y no tienen ninguna restricción en su titularidad.

El 17 de septiembre de 2021, se suscribió el contrato de comodato entre la Fiscalía General de la Nación en calidad de comodante y la Unidad de Información y Análisis Financiero como comodatario, quien recibe el piso 7 de la carrera 7 No. 31 10, con un plazo de ejecución

entre el 23 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, plazo que se prorrogó por acuerdo de las partes, hasta el 31 de diciembre de 2025. Periodo no sustancial de la vida económica del activo, motivo por el cual la Fiscalía General de la Nación mantendrá los registros del inmueble como el costo y su depreciación en su contabilidad, aunque la destinación del inmueble sea para el funcionamiento de la UIAF, la cual, no realiza ningún registro contable sobre este hecho de acuerdo al concepto 20192000011281 del 22 de marzo de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

Teniendo en cuenta que la entidad ha identificado la necesidad de hacer presencia en los territorios, en el año 2024 se recibió por parte de la SAE S.A.S un inmueble en la ciudad de Cali con un contrato de comodato, el cual se encuentra registrado en cuentas de orden en la contabilidad de Frisco por ser un bien que se encuentra en proceso de extinción de dominio. La UIAF no realiza ningún registro contable dado que el término del contrato es por 5 años, periodo no sustancial de la vida económica del activo.

No se recibieron bienes inmuebles sin contraprestación.

Las propiedades y equipos están amparadas mediante pólizas de seguros que protegen los bienes con cobertura integral que comprende: incendio y/o rayo, explosión, daños por agua, inundación, extended coverage, asonada, motín, conmoción civil o popular y huelgas, actos mal intencionados de terceros, terremoto, temblor, erupción volcánica y similares, sustracción con violencia, hurto Calificado, hurto simple y pérdida, básica todo riesgo, equipos móviles y portátiles, corriente débil, pérdida, asonada, motín, conmoción civil o popular y huelga, maremoto, ciclón y huracán.

10.3. Construcciones en curso

A 31 de diciembre de 2024, la UIAF no tiene construcciones en curso.

10.4. Estimaciones

El método de la depreciación utilizado es Línea Recta y las vidas útiles estimadas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	3	15
	Equipos de transporte, tracción y elevación	15	20
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	30

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
INMUEBLES	Terrenos	No se deprecian	
	Edificaciones	50	100
	Otros bienes inmuebles		

Los terrenos de las oficinas se registran de forma independiente y no se deprecian.

Los bienes que se adquieren por valor inferior a 2 SMMLV no se reconocen en la propiedad, planta y equipo de la UIAF, estos se registran al gasto y el control es administrativo.

Se revisó a cada activo la terminación de la vida útil con el fin de revisar la estimación de duración del bien con lo estimado y con la aprobación del comité de sostenibilidad contable se extendió la vida útil a dos video-proyectores que, aunque se encuentran en estado de obsolescencia se sigue usando en la entidad, el ajuste que se realizó a la depreciación en el mes de diciembre fue de -\$217.298. Igualmente se encontró que los aires acondicionados de confort que hacen parte de una oficina de la entidad, presentan fallas, motivo por el cual se aprobó la disminución de su vida útil, registrando por este cambio de estimación el valor de \$19.744.287

Se revisó indicios de deterioro a los bienes tangibles cuyo costo o avalúo son superiores o iguales a 25 SMMLV y ninguno de ellos presentó indicios de estar deteriorados.

La UIAF espera recibir los beneficios de los bienes de forma significativa y considerando que al finalizar la vida productiva para la entidad se ofrecen a título gratuito a otra entidad pública acorde con el Decreto 1082 de 2015, el valor residual es cero.

Ninguno de los bienes de la propiedad, planta y equipo de la UIAF presenta restricciones en su titularidad ni son garantía en cumplimiento de pasivos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles de la UIAF están conformados por las licencias y software necesarios para realizar las actividades de apoyo y misionales, los cuales presentan los siguientes saldos:



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2.024	2.023	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	6.054.434.403	5.707.367.153	347.067.250
1.9.70	Db	Activos intangibles	8.441.237.864	7.755.268.093	685.969.771
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2.386.803.461	-2.047.900.940	-338.902.521

El método de amortización para los intangibles es Línea Recta, la vida útil del software y las licencias que no tienen establecidos plazos de uso en los contratos legales, se estima de acuerdo con la experiencia histórica en la cual se esperan recibir los beneficios, no se tienen intangibles con vida útil indefinida, porque los cambios tecnológicos obligan a estar renovando en periodos de tiempo relativamente cortos.

Cuando se adquieren licencias a perpetuidad, se estima el periodo en el cual se planea utilizar la licencia, independiente de los mantenimientos, actualizaciones y soporte que se realicen para mantener la licencia en condiciones de recibir los servicios esperados.

Las erogaciones para soporte, actualizaciones y mantenimientos de licencias o software se registran en la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado (en el activo), siempre y cuando el tiempo acordado por el servicio sea superior a un año y se amortiza durante el término establecido contractualmente.

Los soportes, actualizaciones y mantenimientos que se adquieren para el software o licencias que se paguen por anticipado, por el término de 12 meses o menos se registran en el gasto

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	5.079.208.177	2.052.359.916	623.700.000	7.755.268.093
+ ENTRADAS (DB):	238.557.322	0	756.042.696	994.600.018
Adquisiciones en compras	156.274.130	0	741.300.000	897.574.130
Adiciones realizadas	0	0	0	0
Donaciones recibidas	82.283.192	0	0	82.283.192



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
	Software generado internamente x funcionarios	0	0	14.742.696	14.742.696
-	SALIDAS (CR):	308.630.247	0	0	308.630.247
	Baja en cuentas	308.630.247	0	0	308.630.247
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.009.135.252	2.052.359.916	1.379.742.696	8.441.237.864
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	5.009.135.252	2.052.359.916	1.379.742.696	8.441.237.864
-	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	1.862.042.177	524.761.284	0	2.386.803.461
	Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.761.375.231	286.525.709	0	2.047.900.940
	+ Amortización aplicada vigencia actual	345.299.266	238.235.575	0	583.534.840
	- Reversión amortización por baja de activos	244.632.319	0	0	244.632.319
-	DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0	0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	3.147.093.075	1.527.598.632	1.379.742.696	6.054.434.403
	% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	37	26	0	28
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0
	REVELACIONES ADICIONALES	0	0	0	0



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-63.997.928	0	0	0
- Gastos (pérdida)	63.997.928	0	0	63.997.928

La siguiente tabla resume los registros contables de entradas de intangibles a la entidad:

ENTRADAS DE INTANGIBLES	VALOR DE ADQUISICIÓN
LICENCIAS	
Adquisiciones en Compras	156.274.130
Licencias para ampliación de la solución de hiperconvergencia	46.017.300
Licencias para controlar las salidas de la información de la entidad	47.000.000
2 licencias para la solución multiproyecto a la gestión de procesos y servicios	63.256.830
Donaciones Recibidas	82.283.192
Actualización a licencias misionales para análisis de datos	82.283.192
Total Licencias	238.557.322
SOFTWARE	
No ingresó software a la medida	-
Total Software	-
ACTIVOS INTÁNGIBLES EN FASE DE DESARROLLO	
VALOR DE ADQUISICIÓN	
Saldo del tercer sprint y el cuarto sprint del desarrollo de SIREL	267.300.000
Desarrollo de software SICON PLUS	474.000.000
Software para indicadores (desarrollo de funcionarios de la entidad)	14.742.696
Total Intangibles en Fase de Desarrollo	756.042.696
Total Intangibles Adquiridos	\$ 994.600.018

En la cuenta de licencias se detallan los siguientes registros:

Se aprobó en el comité de sostenibilidad contable realizar cambio de estimación de vida útil a licencias que se planean actualizar en el año 2026, disminuyendo la vida útil que habían estimado, por ese motivo se ajustó la amortización en diciembre de 2024, incrementando la amortización por estos bienes en diciembre.

Las bajas que se registraron en la cuenta de licencias, corresponden a intangibles que no se estaban usando y no se espera recibir beneficios de las mismas, el costo reversado fue de \$308.630.247, la amortización a diciembre de 2024 ascendía a \$244.632.319 dejando una pérdida por baja de activos de \$63.997.928.

Se recibió una donación para actualizar y mejorar las licencias con las que cuenta la entidad para análisis de datos, por valor de \$82.283.192, en el marco de cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC, con el fin de investigar y afectar las cadenas financieras asociadas a lavado de dinero.

En la cuenta de software se detallan los siguientes registros:

El software a la medida que tiene la entidad también fue sometido a la revisión de la vida útil y de acuerdo con las necesidades que se tiene sobre el uso que se planea dar acorde con los reemplazos y actualizaciones, se evidenció que algunos bienes requieren aumentos y otras disminuciones en su vida útil, estos cambios de estimaciones se registraron en diciembre con la aprobación del comité de sostenibilidad contable.

En la cuenta de Software en fase de desarrollo se detallan los siguientes registros:

Se dio continuidad a la primera fase del desarrollo, implementación de un software para la recepción y validación de reportes en línea, SIREL PLUS, el cual reemplazaría el Sistema SIREL actual que se tiene desde el año 2007, al cual se le han realizado mejoras y actualizaciones, sin embargo, se hace necesario el reemplazo total. En el año 2023 se recibió el primer, segundo y 80% del tercer sprint de la primera fase por valor de \$623.700.000. En el 2024 se concluyó con el 20% del tercer sprint y el cuarto sprint por valor de \$267.300.000, los cuales fueron contratados con un tercero, previo cumplimiento de los requisitos contractuales, en el año 2025 se continuará con la segunda fase del software. El valor total de este software registrado desde el año 2023 y 2024 es \$891.000.000.

En el 2024 se contrató el desarrollo de un sistema de consultas interno especializado SICON PLUS por valor de \$474.000.000, el cual, a diciembre de 2024 se encuentra en pruebas funcionales para entregar a producción.

Se reconoció el costo de \$14.742.696 por los conceptos de salarios, prestaciones sociales y aportes de seguridad social y parafiscales, que se han pagado a 2 profesionales de la nómina de la entidad para el desarrollo de un software, cuyo objeto es el cálculo y análisis de indicadores tanto para áreas misionales como de apoyo.

Dentro del software significativo en la entidad se encuentran los siguientes:

MUSEO: Software misional para la gestión del ciclo de inteligencia de la UIAF.

SIREL: Es el sistema de reportes en línea para recibir los reportes de las entidades obligadas a enviar información a la UIAF y el sistema de encuestas enviadas a las entidades sobre determinado análisis o evaluaciones que requiera nuestra entidad.

ENR: Es el sistema creado por la entidad para la Evaluación Nacional de Riesgo

Nombre de software	MUSEO	SIREL	ENR
Costo adquisición incluido mejoras	1.665.865.453	167.122.304	69.433.333
Depreciación acumulada	232.758.423	153.560.508	49.086.582
Deterioro acumulado		-	-
Valor en libros	1.433.107.030	13.561.796	20.346.752
Fecha inicio de vida útil	ago-23	dic-07	dic-19
Fecha fin de vida útil	ago-33	dic-25	dic-26

Todas las licencias adquiridas por la entidad se activan excepto las que tienen vida útil igual o inferior a 12 meses, las cuales se registran directamente al gasto.

Se revisó indicios de deterioro a los bienes intangibles cuyo costo es superior a 40 SMMLV y ninguno está deteriorado.

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	5.009.135.252	2.052.359.916	1.379.742.696	8.441.237.864
+ Vida útil definida	5.009.135.252	2.052.359.916	1.379.742.696	8.441.237.864
+ Vida útil indefinida	0	0	0	0
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-63.997.928	0	0	-63.997.928
- Gastos (pérdida)	63.997.928	0	0	63.997.928
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AL GASTO	0	0	0	0
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	0	0	0	0

No se tienen registradas licencias o software que no se estén amortizando, excepto los que se encuentran en fase de desarrollo porque aún no se están utilizando.

Los bienes intangibles no tienen ninguna restricción en su titularidad ni garantizan el cumplimiento de pasivos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En derechos y garantías la UIAF presenta los Bienes y Servicios Pagados por Anticipado. En estas cuentas la entidad registra la adquisición de bienes o servicios que se recibirán de terceros y se amortizan en la medida en que se van recibiendo o se causan.

Las actualizaciones y soportes que se adquieren para intangibles a perpetuidad, se registran en su totalidad en el gasto cuando su adquisición no supera los 12 meses, cuando se adquieren por más de 12 meses se registran en la cuenta del activo en bienes y servicios pagados por anticipado subcuenta mantenimiento y se amortiza en la medida en que se consumen los servicios siguiendo los lineamientos para los intangibles del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
BIENES PAGADOS X ANTICIPADO	0	293.633.743	293.633.743	571.287.834	509.075.453	1.080.363.287	-790.522.670
SEGUROS	-	-	0	46.745.676	-	46.745.676	-46.745.676
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	-	-	0	516.197.283	-	516.197.283	-516.197.283
MANTENIMIENTO	-	289.840.618	289.840.618	-	509.075.453	509.075.453	-219.234.836
BIENES Y SERVICIOS	-	-	0	8.344.875	-	8.344.875	-8.344.875
OTROS BIENES Y SERVICIOS	-	3.793.125	3.793.125	-	-	0	3.793.125

Se culminó la amortización del programa de seguros que se había adquirido en mayo de 2022 y que tenía una vigencia hasta abril de 2024. El nuevo programa de seguros que ampara los bienes patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la UIAF, que estén bajo su responsabilidad y custodia con el contrato 16 de 2024 con una vigencia inferior a 12 meses, motivo por el cual se registró en el gasto. El pago total del programa fue \$255.138.925.

En la cuenta de mantenimiento se registran los soportes y/o mantenimientos a software o licencias adquiridos a más de 12 meses, los cuales al pagar por anticipado se obtienen beneficios en los costos. En el 2024 no se registraron ingresos por este concepto, el saldo de esta cuenta corresponde a las adquisiciones de vigencias anteriores que se amortizan mensualmente.

El saldo a diciembre de 2023 de la cuenta Bienes y Servicios que corresponde a la renovación al derecho del uso del pool de direcciones se reclasificó a la cuenta de Otros Bienes y Servicios según Resolución 417 de 2023 de la Contaduría General de la Nación en el año 2024.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

En el año 2024 la UIAF no realizó ni tuvo vigentes contratos de arrendamiento.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Son las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros relacionadas con sus operaciones en desarrollo de su cometido estatal, de las cuales se espera a futuro, la salida de efectivo. En los pasivos tenemos los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	383.647.024	875.914.377	-492.267.353
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	67.311.973	520.953.879	-453.641.906
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	541.213	2.536.816	-1.995.603
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	10.540.773	6.725.653	3.815.120
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	281.569.896	336.588.839	-55.018.943
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	23.683.168	9.109.190	14.573.978

21.1. Revelaciones generales

Cuenta 2401 Adquisición de Bienes y Servicios \$67.311.973

Estos saldos corresponden a los bienes y servicios recibidos de proveedores y contratistas en el mes de diciembre de 2024, que no se alcanzaron a pagar en la vigencia.

Cuenta 2407 Recursos a Favor de Terceros \$541.213

Es el valor de los descuentos realizados a los proveedores por concepto de Estampilla Universidad Nacional en el segundo semestre de 2024 por valor de \$145.015 y la contribución por contrato de obra pública por \$396.198. Estos valores se compensan en el mes de enero de 2025 con el beneficiario de acuerdo a los procedimientos del SIIF Nación.

Cuenta 2424 Descuentos de Nómina \$10.540.773

Se encuentra registrado el valor de los descuentos realizados a los funcionarios por concepto de seguridad social y libranzas pagas en las vacaciones que culminan en enero de 2025.

Cuenta 2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre \$281.569.896

Corresponde a las deducciones efectuadas a los empleados y proveedores por los pagos realizados en diciembre de 2024 de Retención en la Fuente de Renta e IVA y de noviembre y diciembre 2024 de retención de ICA.



Cuenta 2490 Otras Cuentas por pagar \$23.683.168

Este saldo corresponde a servicios con proveedores causados en el 2024 que se cancelan en el 2025. Adicionalmente en la cuenta de viáticos y gastos de viaje quedó pendiente el pago al Director, quien realizó una comisión de trabajo del 27 al 30 de diciembre y no se entregó el dinero en la misma vigencia.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR

De acuerdo a los Decretos 152 y 153 del 28 de enero de 2022, la planta de personal de la entidad es de 123 cargos de libre nombramiento y remoción.

A continuación, los niveles de ocupación de la planta de personal que se tenía en el año 2023 y la del 2024:

PLANTA DE PERSONAL A DIC 2023			
NIVEL	CARGOS OCUPADOS	VACANTES A 31 DE DICIEMBRE - 2023	TOTAL CARGOS
DIRECTIVO	8	0	8
ASESOR	10	1	11
PROFESIONAL	79	7	86
TÉCNICO	6	1	7
ASISTENCIAL	10	1	11
TOTAL	113	10	123

PLANTA DE PERSONAL A DIC 2024			
NIVEL	CARGOS OCUPADOS	VACANTES A 31 DE DICIEMBRE - 2024	TOTAL CARGOS
DIRECTIVO	8	0	8
ASESOR	11	0	11
PROFESIONAL	83	3	86
TÉCNICO	7	0	7
ASISTENCIAL	11	0	11
TOTAL	120	3	123

La UIAF no liquida beneficios a empleados a largo plazo por terminación del vínculo laboral, plan de activos ni beneficios post empleo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo, cuando la UIAF recibe los servicios prestados de los empleados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Las prestaciones sociales que reciben los funcionarios de la UIAF son las siguientes:

Bonificación de Servicios prestados: En el reconocimiento y pago en dinero de un 35% o 50% del valor conjunto de la asignación básica y la prima técnica por título de estudios de formación avanzada y experiencia altamente calificada, que correspondan al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor.

Prima de Servicios: Es el reconocimiento de 15 días de salario, por el año laborado desde el 1 de julio del año anterior al 30 de junio del año en el cual se paga. Su retribución se realiza en los primeros 15 días de julio de cada año con los factores recibidos a 30 de junio del mismo año. (Se reconoce teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación y la doceava de la bonificación de servicios prestados).

Vacaciones: Los empleados públicos tienen derecho a 15 días hábiles de vacaciones por cada año de servicio y se liquidan teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios y prima de servicios. Su pago se realiza cuando el funcionario sale a disfrutar su descanso.

Para el registro de las vacaciones por pagar, se estima que por cada periodo de vacaciones se adicionan a los 15 días anuales 6 días hábiles, con el fin de cubrir el valor que realmente se entrega al empleado cuando los disfruta.

Prima de vacaciones: La prima de vacaciones es equivalente a 15 días hábiles de vacaciones por cada año de servicio y se liquida teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios y prima de servicios, se entrega junto con el pago de las vacaciones.

Bonificación por recreación: Es un auxilio adicional para vacaciones que corresponde a 2 días de la asignación básica mensual y se paga cuando el funcionario sale a disfrutar de su descanso.

Prima de Navidad: Es el reconocimiento que entrega el empleador al servidor equivalente 30 días de salario por el año de servicio y proporcional al tiempo laborado al 30 de diciembre que se paga en la primera quincena de este mes y se liquida teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios, prima de servicios y prima de vacaciones.

Cesantías: Corresponde al valor de un sueldo por cada año de servicios, se liquidan teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios, prima de servicios, prima de vacaciones, prima de navidad y horas extras.

La ley 432 de 1998 en el artículo 5, obliga a liquidar y consignar mensualmente las cesantías de cada servidor con los factores salariales del mes inmediatamente anterior al FONDO NACIONAL DEL AHORRO, es este el motivo por el cual no se registra saldo en la cuenta del pasivo de cesantías por pagar.

Bonificación de Dirección: Es el reconocimiento del equivalente a 4 veces la remuneración mensual compuesta por la asignación básica más la prima técnica, pagadera en dos contados el 30 de junio y el 30 de diciembre del respectivo año, al Director de la UIAF, a 31 de diciembre no se registra saldo por pagar de esta prestación.

Estos cálculos se realizaron formulando las liquidaciones de prestaciones de acuerdo a las fechas que corresponden para cada empleado y de forma proporcional al periodo laborado de acuerdo al Decreto 301 de marzo de 2024.

Los únicos beneficios que se registran para los empleados son de corto plazo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.372.341.672	1.947.331.298	425.010.374
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.372.341.672	1.947.331.298	425.010.374

El detalle de los beneficios a los empleados a corto plazo que se están debiendo a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:



ID		DESCRIPCION	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 2024
2.5.11	Cr	BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	2.372.341.672
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	5.017.490
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1.065.129.750
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	760.806.964
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	270.868.577
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	270.518.891

Dentro del total de los beneficios a empleados a corto plazo por pagar, las siguientes cuantías corresponden a los beneficios a empleados a corto plazo de la Dirección de la UIAF, la cual consta del Director General, 5 Subdirectores y 2 Jefes de Oficina, quienes tienen las mismas prestaciones de todos los funcionarios; excepto por la Prima Técnica Salarial o No Salarial, dependiendo del cumplimiento de los requisitos para recibirla y la Bonificación de Dirección que la recibe únicamente el Director de la entidad, que consta de 4 salarios mensuales con prima técnica y no son factor salarial y se pagan proporcionalmente cada semestre.

Las siguientes son las prestaciones pendientes por pagar del nivel Directivo:

ID		DESCRIPCION	SALDO
CUENTA	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 2024
2.5.11	Cr	BENEFICIOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO-Directivos	321.722.516
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	139.391.117
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	99.565.083
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	48.383.327
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	34.382.989

Dentro del alcance del plan de capacitación de 2024, se programaron capacitaciones en temas misionales, con costos asignado, sin embargo, teniendo en cuenta la limitada asignación presupuestal, algunas de las capacitaciones misionales programadas fueron desarrolladas por funcionarios de las áreas de SAO, SAE, SAN y la oficina asesora jurídica OAJ, a costo cero (0). En la vigencia se realizaron capacitaciones de bienestar y seguridad en el trabajo las cuales se desarrollaron con la Caja de Compensación Familiar Compensar y la ARL Positiva.



NOTA 23. PROVISIONES

23.1. Litigios y demandas

Se registran las estimaciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica de los procesos judiciales con tasa de probabilidad de pérdida más alta que la tasa de probabilidad de no pérdida.

Las pretensiones de los procesos fueron actualizadas en el aplicativo E-Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado semestralmente.

Con las sentencias proferidas por el Consejo de Estado, Sección Tercera, en las que no se declaró ninguna responsabilidad a la UIAF, ni fuimos condenados judicialmente en las demandas de Yesid Ramírez y Yidis Medina, se registró el fallo, reversando la provisión registrada a 2023 por valor de \$3.078.228.521.

La entidad continua con el proceso activo de la familia Petro, la cual el apoderado de la entidad considera que tiene una probabilidad de pérdida más alta que de no pérdida, motivo por el cual se actualizó semestralmente en la plataforma del Ekogui, la actualización por la vigencia 2024, correspondió al valor de \$119.706.389.

La naturaleza del proceso calificado con tasa de probabilidad de pérdida alta es reparación directa.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2024	SALDO 2023	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	1.113.799.125	4.072.321.257	-2.958.522.132
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1.113.799.125	4.072.321.257	-2.958.522.132



ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
TIPO DE TERCEROS	FN / PI / ECP	CANTIDAD	GENERAL	ADICIONES	DISMINUCIONES	FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL 2024				
Administrativas			4.072.321.257	119.706.389	3.078.228.621.0	1.113.799.125				
Nacional	FN	1	917.260.040	0	917.260.040	0	24/02/2011	El ciudadano Yesid Ramirez aduce daños morales con ocasion de presuntas interceptaciones ilegales, monitoreo a la vida privada, campaña de desprestigio, presión y sabotaje realizado presuntamente por esta Unidad y el DAS. La naturaleza del hecho es de Reparación Directa.		La pretensión del proceso de Yesid Ramirez se reversó conforme a la información del apoderado quien actualizó el proceso en la plataforma EKOGUI, registrando la sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera en la que no se declaró ninguna responsabilidad a la UIAF, su finamos condenados judicialmente, dando por terminado el proceso.
Nacional	FN	1	2.160.968.481	0	2.160.968.481	0	12/03/2013	La ciudadana Yidis Medina aduce que se le produjo un daño con ocasión de presuntas interceptaciones ilegales, monitoreo a la vida privada, campaña de desprestigio, presión, sabotaje y la violación de los derechos fundamentales a ser protegido contra toda ilegal injerencia por parte del estado, a la verdad, a la intimidad, a la integridad familiar, a la tranquilidad y a la seguridad personal, a habeas data, realizado presuntamente por esta Unidad y el DAS. La naturaleza del hecho es de Reparación Directa.		La pretensión del proceso de Yidis Medina se reversó conforme a la información del apoderado quien actualizó el proceso en la plataforma EKOGUI, registrando la sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera en la que no se declaró ninguna responsabilidad a la UIAF, su finamos condenados judicialmente, dando por terminado el proceso.
Nacional	FN	1	994.092.736	119.706.389		1.113.799.125	23/08/2012	El ciudadano Gustavo Francisco Petro Urrego alega en su demanda que la UIAF suministro información reservada al DAS sin contar con orden judicial o sustento legal alguno, generando interceptación, seguimientos, desprestigio, asedio, entre otras conductas ilegales. Estas conductas así desplegadas, constituyen serias faltas ya que violaron los derechos fundamentales del actor. La naturaleza del hecho es de Reparación Directa.	Entre 6 y 12 meses	Las pretensiones de los procesos fueron ajustadas con la información aportada por los apoderados que atiende a la metodología y criterios establecidos por la plataforma eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se ajusta al Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

La UIAF no tiene activos contingentes.

25.2. Pasivos contingentes

En esta cuenta se registran las estimaciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica de los procesos judiciales con tasa de probabilidad de pérdida menor que la tasa de probabilidad de no pérdida, es decir media y baja.

Las pretensiones de los procesos fueron calificadas en el aplicativo E-Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, semestralmente.

Los procesos judiciales con tasa de probabilidad de pérdida alta es decir más del 50% están registrados en la cuenta 2.7.10.05 y explicados en la nota 23.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	0	985.042.439	-985.042.439
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	985.042.439	-985.042.439

Revelaciones generales de pasivos contingentes

En el 2024, el apoderado de la entidad actualizó los procesos que se tenían registrados en la plataforma EKogui, por las sentencias proferidas del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y el Consejo de Estado, en las que no se declaró ningún tipo de responsabilidad para la UIAF y así mismo no fuimos condenados judicialmente, los siguientes son los procesos que se retiraron y su estado en diciembre de 2023.

PROCESO	NATURALEZA	PROBABILIDAD DE PERDIDA	SALDO 2023
Omaira Alonso Bernal	Nulidad y restablecimiento	Media	\$ 17.943.486

PROCESO	NATURALEZA	PROBABILIDAD DE PERDIDA	SALDO 2023
Jaime Araujo Renteria	Reparación directa	Baja	\$ 967.098.953
COSOLCO LTDA.	Reparación directa	Baja	0
Total			985.042.439,00

A diciembre de 2024 la entidad tiene los dos siguientes procesos activos en la plataforma Ekogui con probabilidad Remota de perder el caso, motivo por el cual no se registran contablemente.

PROCESO	NATURALEZA	PROBABILIDAD DE PERDIDA
Adrián Velasco Penagos	Reparación directa	Remota
Javier Barrera	Nulidad y restablecimiento	Remota
Total		

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Los siguientes son los saldos de las cuentas de orden deudoras:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	666.886.899	860.089.184	-193.202.285
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	618.275.875	860.089.184	-241.813.309
8.3.74	Db	Bienes almacenados para consumo	48.611.024		48.611.024
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-666.886.899	-860.089.184	193.202.285
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-666.886.899	-860.089.184	193.202.285

Cuenta 8315 por valor de \$618.275.874 está representado por bienes tecnológicos, equipos y máquinas de oficina dañados y obsoletos que no utiliza la entidad; a los cuales se les autorizó el retiro en la contabilidad en comité de sostenibilidad contable, el valor de registro es el costo de adquisición o el avalúo realizado en el 2017.

En julio 2024 se disminuyó el saldo cuando entregaron a la empresa integral de residuos bienes que se habían dado de baja en el 2023, cuya desinstalación causo daños que no permitían entregarlos en donación, el costo por el cual se habían registrado estos bienes en las cuentas de orden fue de \$487.338.973. Se incrementó el saldo con el costo de \$245.525.664 correspondiente a los bienes que se dieron de baja en el 2024 y se encuentran pendientes por definir su destinación final.

Cuenta 8374 registra el valor de \$48.611.024 de toners que ha comprado la entidad y se encuentran disponibles para su uso y con control administrativo, se registró en esta cuenta en el mes de diciembre dando cumplimiento a la Resolución 444 de diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Las siguientes son las cuentas de orden acreedoras de la entidad:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	0	985.042.439	-985.042.439
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	418.392.500	403.320.000	15.072.500
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	15.072.500		15.072.500
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	403.320.000	403.320.000	0
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-418.392.500	-1.388.362.439	969.969.939
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	0	-985.042.439	985.042.439
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-418.392.500	-403.320.000	-15.072.500

Cuenta 91 Pasivos contingentes, se encuentra explicada en la Nota 25.

Cuenta 9306 Bienes recibidos en custodia \$15.072.500, este valor corresponde al valor de los teléfonos de pertenencia del proveedor de conectividad (Internet-MPLS) y voz (comunicaciones unificadas) para las sedes de la entidad y al finalizar el contrato, los retirarán.

Cuenta 9325 Bienes aprehendidos o incautados \$403.320.000, corresponde a 3 camionetas, las cuales se recibieron en destinación provisional, las cuales estarán al servicio de la UIAF con la Resolución 164 de 2023 de la Sociedad de Activos Especiales SAS, quien administra el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO, las camionetas se encuentran afectadas con medidas cautelares dentro del proceso de extinción de dominio.

NOTA 27. PATRIMONIO

Las entidades del estado cuando no producen servicios que se puedan medir en términos de rentabilidad, no generan ingresos como el caso de la UIAF, la cual sus recursos provienen



del presupuesto de la Nación. El resultado del ejercicio no representa utilidad ni pérdida; únicamente la diferencia entre las cuentas registradas en las cuentas de la Clase 4 y los gastos o partidas de enlace entre las entidades del estado.

Las variaciones en el patrimonio se dan por los resultados de ejercicios que se van presentando.

El patrimonio a 31 de diciembre de 2024 está conformado así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	17.202.171.233	12.248.092.900	4.954.078.333
3.1.05	Cr	Capital fiscal	788.910.149	788.910.149	-
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	11.459.182.751	8.442.239.398	3.016.943.353
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	4.954.078.333	3.016.943.353	1.937.134.979

NOTA 28. INGRESOS

La UIAF no genera ingresos; no obstante, en este rubro se registran los fondos recibidos de la Administración Central - Dirección del Tesoro Nacional para el desarrollo de las funciones y así atender los gastos de funcionamiento de la entidad y los gastos aprobados para inversión.

A finales del año 2019 se iniciaron 2 proyectos de inversión que buscan aprovechar la oportunidad de aumentar los niveles de eficiencia de las labores de inteligencia en la lucha contra el lavado de activos, sus delitos fuente y la financiación del terrorismo, apoyados en recurso humano competente, infraestructura tecnológica de vanguardia e instalaciones físicas que respondan a las necesidades y condiciones de trabajo adecuadas, los cuales se han continuado.

Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	40.375.723.127	33.627.879.561	6.747.843.566
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	6.100.959.856	4.822.338.389	1.278.621.467
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	31.178.883.956	28.798.457.906	2.380.426.051
4.8	Cr	Otros ingresos	3.095.879.315	7.083.266	3.088.796.049

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	37.279.843.812	33.620.796.295	3.659.047.517
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.100.959.856	4.822.338.389	1.278.621.467
4.4.28	Cr	Otras transferencias	6.100.959.856	4.822.338.389	1.278.621.467
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	31.178.883.956	28.798.457.906	2.380.426.051
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	29.618.619.339	27.552.634.521	2.065.984.819
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	1.560.264.617	1.245.823.385	314.441.232

Transferencias y Subvenciones \$6.100.959.856

Cuenta 442827 Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros

Esta cuenta registra las donaciones recibidas, en el año 2024 la UNOCD entregó computadores y licencias por valor de \$1.073.859.856 en el marco de cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito -UNODC para contrarrestar las amenazas persistentes a la defensa y seguridad como el problema del terrorismo, problema mundial de drogas, la delincuencia organizada



transnacional y la proliferación de armas de destrucción masiva y contribuir para abordar de manera integral al fenómeno de la deforestación.

Cuenta 442890 Otras transferencias

El Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado -- FRISCO transfirió a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio de la Resolución 166 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S del 22 de marzo de 2024 en cumplimiento del artículo 2.5.7.2 del Decreto 1068 de 2015, modificado con el artículo 2 del Decreto 1016 de junio de 2023, el 35% de la liquidación de lo realmente ejecutado durante la vigencia 2023 al Gobierno Nacional, de los cuales el 5% correspondiente a la suma de \$5.027.100.000,00 se transfirieron a la Unidad de Información y Análisis Financiero, por lo anterior se realizó el registro del ingreso de los recursos a través del SIIF Nación, pero la incorporación de los recursos al presupuesto de la UIAF en el 2024 por la Dirección General del Presupuesto de la Nación, quedó pendiente.

La UIAF registró en el ingreso las anteriores transferencias recibidas sin contraprestación, toda vez que no existen condiciones que se deban retribuir o reportar con el Gobierno de Estados Unidos de América ni con el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado -- FRISCO.

Operaciones Interinstitucionales

Cuenta 4705 Fondos recibidos

Son aquellos que trasfiere la Dirección del Tesoro Nacional para pago a proveedores, empleados y demás terceros que requiere la UIAF para su funcionamiento y cumplir con los proyectos de inversión. En el 2024 se recibió \$29.618.619.339, de los cuales \$22.310.678.128 fueron por funcionamiento y \$7.307.941.210 fueron por los proyectos de inversión.

Cuenta 4722 Operaciones sin flujo de efectivo

Son transacciones que se hacen a través de procedimientos en el SIIF Nación, con el fin de compensar entre las entidades, los pagos que se harían normalmente transfiriendo efectivo.

Los saldos de las operaciones sin flujo de efectivo que tenemos son las siguientes:

Descuentos por concepto de retención en la fuente a proveedores y empleados para la DIAN, el valor de estas compensaciones fue de \$1.498.575.000.

Descuentos por concepto de estampillas para la a la Universidad Nacional por valor de \$395.022.

La asignación de la cuota de auditaje y fiscalización tramitada para la Contraloría General de la República fue de \$61.294.595.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	3.095.879.314,80	7.083.266,00	3.088.796.048,80
4.8	Cr	Otros ingresos	3.095.879.314,80	7.083.266,00	3.088.796.048,80
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	17.650.793,80	7.083.266,00	10.567.527,80
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	3.078.228.521,00		3.078.228.521,00

Cuenta 480827 Aprovechamientos \$13.722.532,99

En el 2024, la UIAF causó \$1.291.409 por el mayor valor pagado de las incapacidades por las EPS.

El proveedor de equipos de seguridad de cómputo reemplazó un equipo que presentó fallas técnicas, y se registró este equipo por valor de \$12.431.123 en esta cuenta con contrapartida en la cuenta del activo de equipo de cómputo. A su vez se registró la baja reversando el costo del equipo adquirido en el 2016 por valor de \$51.636.976 y la depreciación acumulada de \$39.221.789,84, generando pérdida registrada en la cuenta 589019 por valor de \$12.415.186,65, con el neto de las cuentas de resultado por este registró se generó una ganancia de \$15.937.

Cuenta 480828 Indemnizaciones \$2.941.260

Se presentó el reclamo ante la aseguradora por el siniestro de la pérdida por hurto a un celular de uso de la Dirección, por este motivo se recibió como indemnización la reposición del bien por valor de \$2.941.260

Cuenta 480866 Recuperación de activos no financieros dados de bajas en periodos anteriores \$987.000

Se recibió por parte de la empresa integral de residuos el valor de \$987.000 por la disposición final de los elementos dados de baja en años anteriores.

Cuenta 483101 Litigios y demandas \$3.078.228.521



Se reversó la provisión que se tenía registrada a diciembre de 2023 por 2 demandas de Yesid Ramírez y Yidis Medina, por valor de \$3.078.228.521 registradas a dic de 2023, por las sentencias proferidas por el Consejo de Estado, en las que no se declaró ninguna responsabilidad a la UIAF, ni fuimos condenados judicialmente.

NOTA 29. GASTOS

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, necesarios para el desarrollo de la actividad de la entidad. Se reconocen atendiendo el principio de devengo.

Los recursos consignados por la Dirección del Tesoro Nacional de acuerdo con las programaciones previamente establecidas, son utilizados para el pago de la adquisición de bienes y servicios y la planta de personal. La UIAF mensualmente elabora una proyección de giros con el fin de contar con los recursos para atender las necesidades. En el SIIF Nación II se ordenan los giros y es la Dirección del Tesoro Nacional, quien sitúa los recursos a los proveedores.

Los gastos realizados se registraron así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS ACORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	35.421.644.794	30.610.936.207	4.810.708.587
5.1	Db	De administración y operación	28.012.862.067	24.228.939.039	3.783.923.028
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.214.350.935	1.943.056.658	271.294.277
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	5.075.321.738	4.129.269.028	946.052.710
5.8	Db	Otros gastos	119.110.055	309.671.482	-190.561.427

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 2024
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	28.012.862.067	24.228.939.039	3.783.923.028	16%	100%
5.1	Db	De Administración y Operación	28.012.862.067	24.228.939.039	3.783.923.028	16%	100%
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	12.578.123.437	11.100.660.190	1.477.463.247	13%	45%
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	38.967.956	40.840.553	-1.872.597	-5%	0%
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.328.665.831	2.808.727.598	519.938.233	19%	12%
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	717.422.117	614.608.600	102.813.517	17%	3%
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	4.876.889.871	4.184.676.532	692.213.339	17%	17%
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	243.155.012	233.781.650	9.373.362	4%	1%
5.1.11	Db	Generales	6.142.554.248	5.155.236.541	987.317.707	19%	22%
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	87.083.595	90.407.375	-3.323.780	-4%	0%

LA continuación se describe los conceptos que se registran en los gastos de administración y operación:

- ✓ **5101 sueldos y salarios:** se reconocen las erogaciones de sueldos, horas extras, primas técnicas, bonificaciones, auxilio de transporte, conectividad y subsidio de alimentación.
- ✓ **5102 contribuciones imputadas:** se registra el gasto de la entidad por las incapacidades de los empleados que no asumen las EPS, ni tampoco la ARL.
- ✓ **5103 contribuciones efectivas:** se reconoce el valor que paga la entidad por los funcionarios por caja de compensación familiar, salud, pensión, riesgos laborales y a partir del año 2024 se registró el valor de \$11.879.500 por los exámenes médicos de preingreso y de egreso a la entidad y las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas a funcionarios, dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social y la circular unificada del 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales del mismo Ministerio. En el año 2023 este concepto se registró en la cuenta 510890 por valor de \$11.153.900.
- ✓ **5104 aportes sobre la nómina:** corresponde a los aportes que realiza la entidad al ICBF y al SENA sobre la planta de personal.
- ✓ **5107 prestaciones sociales:** esta cuenta presenta los saldos de prima de servicios, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad y cesantías, las cuales se causaron a 31 de diciembre por cada uno de los funcionarios.
- ✓ **5108 gastos de personal diversos:** esta cuenta presenta los costos de las actividades de bienestar y capacitación para los funcionarios, los cuales para el año 2024

ascendieron a \$206.057.134 y las dotaciones de vestuario para los 10 funcionarios que tienen derecho a recibirla por valor de \$17.098.394, adicionalmente se realiza la adquisición de equipamiento básico para la atención de emergencias y preparación de brigadistas junto con algunos elementos como mouse ergonómicos, eleva pantallas para adaptación a puestos de trabajo por valor de \$19.999.484.

✓ **5111 gastos Generales:**

La composición de los gastos de administración y operación es la siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTÉS DE VIGENCIA		VARIACIÓN		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 2024
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
5.1.11	Db	Generales	6.142.554.248	5.155.236.541	987.317.707	19%	100%
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	318.177.478	451.672.806	-133.495.328	-30%	5,18%
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	182.320.313	90.738.364	91.581.949	101%	2,97%
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	408.707.937	1.411.339.269	-1.002.631.331	-71%	6,65%
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	461.291.406	433.936.528	27.354.878	6%	7,51%
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	221.493.649	227.601.139	-6.107.490	-3%	3,61%
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	516.197.283	104.014.491	412.182.793	396%	8,40%
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	217.390.133	230.498.367	-13.108.234	-6%	3,54%
5.1.11.25	Db	Seguros generales	314.383.063	139.246.903	175.136.160	126%	5,12%
5.1.11.43	Db	Gastos reservados	11.318.057	1.550.759	9.767.298	630%	0,18%
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	68.196.245	49.080.516	19.115.730	39%	1,11%
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	198.275.049	187.276.390	10.998.659	6%	3,23%
5.1.11.59	Db	Licencias	1.878.625.375	636.495.089	1.242.130.285	195%	30,58%
5.1.11.79	Db	Honorarios	917.835.008	852.357.648	65.477.360	8%	14,94%
5.1.11.80	Db	Servicios	240.085.322	174.674.720	65.410.602	37%	3,91%
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	188.257.930	164.753.553	23.504.377	14%	3,06%

Algunos detalles de las cuentas más representativas de los gastos administrativos son las siguientes:

- **511113 Vigilancia y seguridad:** en el 2024 esta cuenta registró la vigilancia contratada para las sedes de la entidad, su disminución frente al 2023 radica en el esquema de seguridad para dirección que en el 2024 asumió la Unidad Nacional de Protección.
- **511114 Materiales y suministros:** En esta cuenta se registra los bienes cuyo costo individualizado no supera los dos salarios mínimos de acuerdo a las Políticas contables de la entidad, los bienes más representativos adquiridos en el 2024 son: lámparas para la puesta en marcha de la solución tecnológica para centros de datos de la entidad, el valor registrado por estos bienes fue \$41.114.499, 20 monitores por valor de \$21.539.000, 49 sillas por valor de \$34.402.900.



- **511115 mantenimiento:** esta cuenta registra los mantenimientos a las sedes de la entidad, a los vehículos, al equipo de cómputo. En el 2023 en esta cuenta se estaba registrando las amortizaciones adquiridas para los mantenimientos, soportes y actualizaciones de licencias adquiridas, en el mes de diciembre de 2024 estas amortizaciones se trasladaron a la cuenta de honorarios por ser un servicio de índole profesional.
 - Algunos contratos de mantenimiento soportes y actualizaciones a licencias y software que se habían adquirido en el año 2023, registrados en esta cuenta se trasladaron en el 2024 a la cuenta de licencias, dado que tenía mayor relevancia la actualización de las mismas para este año.
 - También se dejaron de contratar algunos mantenimientos a bienes como al sistema de detección de incendios, aires acondicionados y disminuyó también los mantenimientos a las camionetas de la entidad por austeridad del gasto.
- **511121 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:** el mayor valor de esta cuenta se genera por la amortización de suscripciones que se adquirieron en 2023, como fue la suscripción al uso de un ecosistema de big data, cuya amortización en el 2024 ascendió a la suma de \$502.775.000 y en el año 2024 su adquisición se registró en la cuenta del gasto de licencias por valor de \$681.749.640 por ser el derecho a hacer uso de un bien.
- **511125 Seguros generales:** Se culminó la amortización del programa de seguros que se había adquirido en mayo de 2022 y que tenía una vigencia hasta abril de 2024 y se contrató el nuevo programa de seguros que ampara los bienes patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la UIAF, que estén bajo su responsabilidad y custodia hasta el 31 de marzo de 2025, vigencia inferior a 12 meses, motivo por el cual se registró en el gasto. El pago total del programa fue \$255.138.925.
- **511159 Licencias:** en el año 2024 se renovaron licencias de seguridad perimetral de la información por valor de \$511.549.867, se renovaron licencias de correo corporativo en plataforma colaborativa para trabajo en la red por valor de \$217.177.281, las licencias para el manejo de la virtualización de la entidad por valor de \$281.796.429, la renovación para el uso de un ecosistema para Big Data por \$681.749.640 y otras licencias a un año que se registraron en el gasto, dando cumplimiento al marco normativo de entidades de gobierno de la Contaduría General de la Nación y establecido también en las políticas contables de la entidad.
- **511179 Honorarios:** los conceptos más representativos registrados en esta cuenta son los servicios de ingeniería para diseñar e implementar la arquitectura de redes y seguridad perimetral de la infraestructura tecnológica de la entidad por valor de



\$144.500.000, servicios de administración optimización de ambientes de Big Data por valor de \$46.410.000, la prestación de servicios para el diseño y la construcción de la gestión por procesos por valor de \$168.300.000. También se reclasificó la amortización del servicio de soporte, mantenimiento y actualización de licencias por ser un servicio de índole profesional, anteriormente se registraban en la cuenta de mantenimiento.

- **511180 Servicios:** el valor representativo en esta cuenta corresponde al gasto en la logística en que incurrió la entidad para recibir a otras agencias homologas internacionales que acuden a la UIAF como referente regional, por las diferentes prácticas y metodologías estratégicas y operativas que se emplean para análisis de casos de impacto transnacional, al igual que se han realizado jornadas para intercambio de información y buenas prácticas con cooperantes para fortalecer la misión de la entidad, adicionalmente la UIAF como entidad que ejerce la coordinación de Colombia ante el GAFILAT, llevó a cabo la realización del XLIX pleno del GAFILAT en Bogotá.
- **511190 Otros gastos generales:** esta cuenta registra las cuotas de administración de las sedes de la entidad.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.214.350.935	1.943.056.658	271.294.277
	Db	DETERIORO	8.512.130	3.989.890	4.522.240
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	8.512.130	3.989.890	4.522.240
		DEPRECIACIÓN	1.502.597.575	992.886.989	509.710.586
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1.502.597.575	992.886.989	509.710.586
		AMORTIZACIÓN	583.534.841	448.620.506	134.914.334
5.3.66	Db	De activos intangibles	583.534.841	448.620.506	134.914.334
		PROVISIÓN	119.706.389	497.559.273	-377.852.884
5.3.68	Db	De litigios y demandas	119.706.389	497.559.273	-377.852.884

✓ 5347 Deterioro



Se revisaron indicios de deterioro tanto a la propiedad, planta y equipo como a los intangibles y no se determinó bienes deteriorados.

Se realizó el cálculo de la estimación del deterioro de manera individual a las incapacidades por EPS, de acuerdo a las condiciones crediticias de cada una y la proyección de recaudo de las cuentas por cobrar y se actualizó a diciembre registrando en la cuenta del gasto por el año 2024 la suma de \$6.742.394.

Las costas procesales liquidadas a favor de la entidad y en contra de la demandante Olga Cotrino Trujillo por valor de \$13.667.000, no ha presentado intención de pago. Por tal motivo se realizó el cálculo del deterioro, registrando las pérdidas crediticias esperadas después de ponderar los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento del pago, llevando a valor presente el valor adeudado, como resultado se registró el valor de \$1.769.736 como deterioro.

✓ **5360 Depreciación**

Se revisaron las vidas útiles a los bienes registrados en la propiedad planta y equipo y se consideró que se debía extender la vida útil a 2 video proyectores que requiere la entidad a pesar de que presentan obsolescencia. También se minimizó la vida útil a los aires acondicionados de las oficinas, porque están presentando fallas y se estima que deben ser retirados próximamente. Estos cambios de estimación se ajustaron en el mes de diciembre previa autorización del comité de sostenibilidad contable.

✓ **5366 Amortización**

Al hacer la evaluación de las vidas útiles al final del periodo de los intangibles se consideró necesario minimizar las vidas útiles a unas licencias adquiridas, dado que se planea su actualización en el 2026.

Se analizó el uso que tienen y que se planea dar al software desarrollado a la medida y se evidenció la necesidad de minimizar la vida útil a algunos y a otros extender.

✓ **5368 Provisiones**

En el gasto de provisiones se encuentra el ajuste que realizó en el aplicativo e-KOGUI, el apoderado por parte de la entidad a las pretensiones de la demanda que se tiene de la familia Petro en contra de la UIAF, por tener calificación con riesgo alto de pérdida.

29.3. Transferencias y Subvenciones

En la vigencia no se realizaron transferencias a otras entidades.

29.6. Operaciones interinstitucionales



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.075.321.738	4.129.269.028	946.052.710
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	0	0	0
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	5.075.321.738	4.129.269.028	946.052.710
5.7.20.80	Db	Recaudos	5.075.321.738	4.129.269.028	946.052.710

Esta cuenta registró la contrapartida del ingreso recibido para la UIAF por la transferencia del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la Resolución 166 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S del 22 de marzo de 2024 en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 modificada en el artículo 50 de la Ley 2197 de 2022, en la que dice que el 35% de la liquidación de lo realmente ejecutado durante la vigencia 2023 se transfiere al Gobierno Nacional, de los cuales el 5% correspondiente a la suma de \$5.027.100.000,00 son para la Unidad de Información y Análisis Financiero, por lo anterior se realizó el registro del ingreso de los recursos a través del SIIF Nación.

También se registró la contrapartida de los pagos de las cuentas por cobrar que se recaudaron en el 2024 y correspondía a incapacidades de nóminas de 2023.

29.7. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	119.110.055	309.671.482	-190.561.427
5.8.04	Db	FINANCIEROS	0	727.427	-727.427
5.8.04.01	Db	Actualización financiera de provisiones	0	727.427	-727.427
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	119.110.055	308.944.055	-189.834.000
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	119.109.986	308.944.055	-189.834.069
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	69,00	0,00	69,00

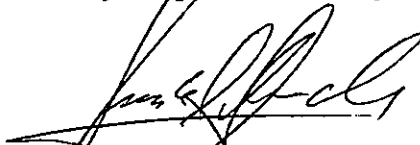


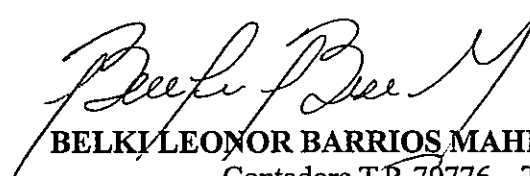
589019 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros: En el año 2024 previa autorización de los comités asesor de bienes y de sostenibilidad contable, se realizó la baja de equipo de cómputo y licencias los cuales presentaban obsolescencia y no eran requeridos en esas condiciones o presentaban daños y fueron renovados, la pérdida se genera por el saldo a depreciar, algunos de los bienes se les había extendido las vidas útiles dado a la falta de presupuesto de la entidad.


El siguiente cuadro resume las bajas que se realizaron en la vigencia del 2024:

CONCEPTO	COSTO ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN A DIC-2024	PERDIDA EN EL EJERCICIO
Equipo y máquina de oficina	7.150.091	7.150.091	0
Equipo de cómputo	290.012.550	234.900.492	55.112.058
Licencias	308.630.247	244.632.319	63.997.928
Total bajas de activos	605.792.888	486.682.902	119.109.986

Por finalizar es pertinente informar que en estas notas se presentaron los hechos económicos con mayor representatividad y materialidad de cada una de las cuentas contables.


LUIS EDUARDO LLINÁS CHICA
 Representante Legal
 C.C. 78.730.927


BELKI LEONOR BARRIOS MAHECHA
 Contadora T.P. 70776 – T
 C.C. 51.964.982


GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
 Subdirectora Administrativa y Financiera
 C.C. 51.975.084

**LOS SUSCRITOS:
REPRESENTANTE LEGAL, EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO Y LA CONTADORA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y
ANÁLISIS FINANCIERO**

CERTIFICAMOS:

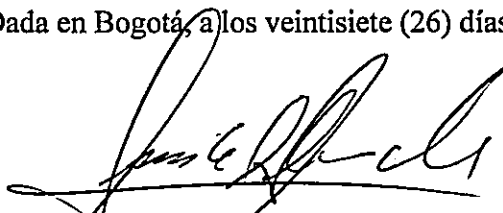
Que los saldos con los que se prepararon los Estados Financieros y Contables con corte a 31 de diciembre de 2024 fueron tomados fielmente de los libros oficiales y los auxiliares respectivos de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Que la contabilidad y el registro de los hechos económicos fueron elaborados conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

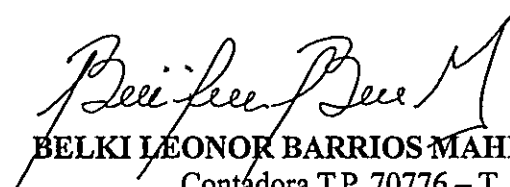
Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2024.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

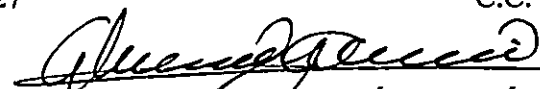
Dada en Bogotá, a los veintisiete (26) días del mes de febrero de 2025.



LUIS EDUARDO LLINÁS CHICA
Representante Legal
C.C. 78.730.927



BELKI LEONOR BARRIOS MAHECHA
Contadora T.P. 70776 - T
C.C. 51.964.982



GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
Subdirectora Administrativa y Financiera
C.C. 51.975.084